PSI ACTUALIZADO

CTO: 1009- 2024

Fecha: 6 - Agosto - 2025

Firma:

PSI ACTUALIZADO

CTO: 1009- 2024

Fecha: 23 SEP. 2025

Firma:

FORMATO		
CONTROL PUNTOS SATÉLITES DE INFORMACIÓN		
CODIGO	PROCESO	VERSION
4	PLAN DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	0

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ

FECHA		
28	07	2025
DD	MM	AA

CONTRATO N° 1009-2024 11001062 Almendros de Suba

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO



2. DATOS DE PUNTO SATÉLITE:

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Iriba Abril
DIRECCIÓN: Cl 152 B # 113 C 12
TELÉFONO: 3143065065
PERSONA CONTACTO: Iriba Abril

3. PIEZAS DE DIVULGACION

	TIPO	CANTIDAD
AFICHE	☒	
VOLANTE	☐	
PLEGABLE	☐	
BOLETIN	☐	
OTRO	☐	

CUAL? _____

4. TIPO DE ACTIVIDAD

INSTALACION ☒ ACTUALIZACION ☐
CIERRE ☐

5. OBSERVACIONES

Se realiza Publicación de piezas informativas distribuidas relacionadas a continuación:

1) Volante de inicio
2) Volante de PMT
3) Volante convocatoria de contratación mano de obra no calificada.

6. FIRMAS

Iriba Abril
Propietario /o quien autoriza el punto satélite

Residente Social del Contratista o Consultor
LILIANA GALINDO

Profesional Social Interventoría
PAULA JULIANA OJEDA AMADOR

PSI ACTUALIZADO
CTO: 1009 - 2024
Fecha: 8 - agosto - 2025
Firma:

PSI ACTUALIZADO
CTO: 1009 - 2024
Fecha: 22 - Agosto - 2025
Firma:

PSI ACTUALIZADO
CTO: 1009 - 2024
Fecha: 5 Sep - 2025
Firma:

PSI ACTUALIZADO
CTO: 1009 - 2024
Fecha: 17 Sep - 2025
Firma:

PSI ACTUALIZADO
CTO: 1009 - 2024
Fecha: 23 Sep - 2025
Firma:

PSI ACTUALIZADO
CTO: 1009 - 2024
Fecha: 26 Sep - 2025
Firma:

FORMATO		
CONTROL PUNTOS SATÉLITES DE INFORMACIÓN		
CODIGO	PROCESO	VERSION
4	PLAN DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	0

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ

FECHA		
28	Julio	2025
DD	MM	AA

CONTRATO N° 1009-2024 1100 1040 Almendros de Suba

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO



2. DATOS DE PUNTO SATÉLITE:

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Jaime Gutierrez
DIRECCIÓN: CL 152B # 114-03
TELÉFONO: 3112368248
PERSONA CONTACTO: Jaime Gutierrez

3. PIEZAS DE DIVULGACION

	TIPO	CANTIDAD
AFICHE	☒	
VOLANTE	☐	
PLEGABLE	☐	
BOLETIN	☐	
OTRO	☐	

CUAL? _____

4. TIPO DE ACTIVIDAD

INSTALACION ☒ ACTUALIZACION ☐
CIERRE ☐

5. OBSERVACIONES Se realiza publicación de piezas informativas distribuidas realizadas a continuación:

1) Volante de inicio
2) Volante de PMT
3) Volante convocatoria de contratación mano de obra no calificada.

6. FIRMAS

Propietario /o quien autoriza el punto satélite

Residente Social del Contratista o Consultor
LILIANA GALINDO

Profesional Social Interventoria
PAULA JULIANA OJEDA AMADOR

PSI ACTUALIZADO
CTO: 1009- 2024
Fecha: 5- agosto - 2025
Firma:

PSI ACTUALIZADO
CTO: 1009- 2024
Fecha: 22 Agosto - 2025
Firma:

PSI ACTUALIZADO
CTO: 1009- 2024
Fecha: 5 Sep - 2025
Firma:

PSI ACTUALIZADO
CTO: 1009- 2024
Fecha: 17 Sep - 2025
Firma:

PSI ACTUALIZADO
CTO: 1009- 2024
Fecha: 23- Sep- 2025
Firma:

PSI ACTUALIZADO
CTO: 1009- 2024
Fecha: 26- Sep - 2025
Firma:

FORMATO		
CONTROL PUNTOS SATÉLITES DE INFORMACIÓN		
CÓDIGO	PROCESO	VERSION
4	PLAN DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	0

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ

FECHA		
28	07	2025
DÍA	MES	AÑO

CONTRATO N° 1009-2024 11001010 Almendros de Suba

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO



2. DATOS DE PUNTO SATÉLITE:

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Nixson Ramirez
DIRECCIÓN: Cl 152 B # 114A 20
TELÉFONO: 3212017811
PERSONA CONTACTO: Nixson Ramirez

3. PIEZAS DE DIVULGACION

	TIPO	CANTIDAD
AFICHE	X	
VOLANTE		
PLEGABLE		
BOLETIN		
OTRO		

CUAL?

4. TIPO DE ACTIVIDAD

INSTALACION [X] ACTUALIZACION [ ]
CIERRE [ ]

5. OBSERVACIONES Se realiza publicación de piezas informativas distribuidas relacionadas a continuación:

1) Volante de inicio
2) Volante de PHT
3) Volante convocatoria de contratación mano de obra no calificada.

6. FIRMAS

Propietario /o quien autoriza el punto satelite

Residente Social del Contratista o Consultor
LILIANA GALINDO

Profesional Social Interventoria
PAULA JULIANA OJEDA AMADOR

PSI ACTUALIZADO
CTO: 1009- 2024
Fecha: 5 agosto 2025
Firma:

PSI ACTUALIZADO
CTO: 1009- 2024
Fecha: 22, Agosto 2025
Firma:

PSI ACTUALIZADO
CTO: 1009- 2024
Fecha: 5- Sep - 2025
Firma:

PSI ACTUALIZADO
CTO: 1009- 2024
Fecha: 17- Sep - 2025
Firma:

PSI ACTUALIZADO
CTO: 1009- 2024
Fecha: 23- Sep- 2025
Firma:

PSI ACTUALIZADO
CTO: 1009- 2024
Fecha: 26- Sep- 2024
Firma:

FORMATO		
CONTROL PUNTOS SATÉLITES DE INFORMACIÓN		
CÓDIGO	PROCESO	VERSION
4	PLAN DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	0

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ

FECHA		
28	07	2025
DD	MM	AA

CONTRATO N° 1009-2024 11000975 Almendros de Suba

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO



2. DATOS DE PUNTO SATÉLITE:

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Yefersen Bolida
DIRECCIÓN: CL 152B # 114F 22
TELÉFONO: 3138961272
PERSONA CONTACTO: Yefersen Bolida

3. PIEZAS DE DIVULGACION

	TIPO	CANTIDAD
AFICHE	☒	
VOLANTE	☐	
PLEGABLE	☐	
BOLETIN	☐	
OTRO	☐	

CUAL? _____

4. TIPO DE ACTIVIDAD

INSTALACION ☒ ACTUALIZACION ☐
CIERRE ☐

5. OBSERVACIONES Se realiza publicación de piezas informativas distribuidas relacionadas a continuación:

1) Volante de inicio
2) Volante de PHT
3) Volante convocatoria de contratación mano de obra no calificada.

6. FIRMAS

Propietario /o quien autoriza el punto satélite	Residente Social del Contratista o Consultor	Profesional Social Interventoria
	LILIANA GALINDO	PAULA JULIANA OJEDA AMADOR

PSI ACTUALIZADO
CTO: 1009- 2024
Fecha: 5 agosto - 2025
Firma:

PSI ACTUALIZADO
CTO: 1009- 2024
Fecha: 22- Agosto-2025
Firma:

PSI ACTUALIZADO
CTO: 1009- 2024
Fecha: 5 Sep - 2025
Firma:

PSI ACTUALIZADO
CTO: 1009- 2024
Fecha: 12 Sep- 2024
Firma:

PSI ACTUALIZADO
CTO: 1009 -2024
Fecha: 23 Sep-2025
Firma:

PSI ACTUALIZADO
CTO: 1009- 2024
Fecha: 26-Sep- 2025
Firma:

FORMATO		
CONTROL PUNTOS SATÉLITES DE INFORMACIÓN		
CODIGO	PROCESO	VERSIÓN
4	PLAN DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	0

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ

FECHA		
28	07	2025

CONTRATO N° 1009-2024 11000912 Almendros de Suba

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO



2. DATOS DE PUNTO SATÉLITE:

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Sergic Avila
DIRECCIÓN: Alcosto Cl 152B # 140-15
TELÉFONO: 6900817
PERSONA CONTACTO: Sergio Avila

3. PIEZAS DE DIVULGACION

	TIPO	CANTIDAD
AFICHE	X	
VOLANTE		
PLEGABLE		
BOLETIN		
OTRO		

CUAL? _____

4. TIPO DE ACTIVIDAD

INSTALACION [X] ACTUALIZACION [ ]
CIERRE [ ]

5. OBSERVACIONES Se realiza publicación de piezas informativas distribuidas relacionas a continuación

1) Volante de inicio
2) Volante de PMT
3) Volante Convocatoria de contratación mano de obra no calificada

6. FIRMAS

Propietario /o quien autoriza el punto satélite

Residente Social del Contratista o Consultor
LILIANA GALINDO

Profesional Social Interventoría
PAULA JULIANA OJEDA AMADOR

PSI ACTUALIZADO
CTO: 1009-2025
Fecha: 5-agosto-2025
Firma: [signature]

PSI ACTUALIZADO
CTO: 1009-2024
Fecha: 22-Agosto-2025
Firma: [signature]

PSI ACTUALIZADO
CTO: 1009-2024
Fecha: 5-Sep/2025
Firma: _____

PSI ACTUALIZADO
CTO: 1009-2024
Fecha: 17-Sep-2025
Firma: [signature]

PSI ACTUALIZADO
CTO: 1009-2024
Fecha: 23-Sep-2025
Firma: [signature]

PSI ACTUALIZADO
CTO: 1009-2024
Fecha: 26-Sep-2025
Firma: [signature]

FORMATO		
CONTROL PUNTOS SATÉLITES DE INFORMACIÓN		
CODIGO	**PROCESO**	**VERSION**
4	PLAN DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	0

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ

FECHA		
01 (DD)	08 (MM)	2025 (AA)

CONTRATO N° 1009-2024

Almendros de Suba 11000912

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO



2. DATOS DE PUNTO SATÉLITE:

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Parroquia
DIRECCIÓN: Cll 52B # 114B13
TELÉFONO: 6979851
PERSONA CONTACTO: Parroquia

3. PIEZAS DE DIVULGACION

	TIPO	CANTIDAD
AFICHE	☒	1
VOLANTE	☐	
PLEGABLE	☐	
BOLETIN	☐	
OTRO	☐	

CUAL? _____

4. TIPO DE ACTIVIDAD

INSTALACION ☒ ACTUALIZACION ☐
CIERRE ☐

5. OBSERVACIONES Se realiza publicación de Piezas informativas distribuidas, relacionadas a continuación

1) Volante de inicio
2) Volante de PMT
3) Volante convocatoria de contratación mano de obra no calificada

6/FIRMAS

PARROQUIA

Propietario /o quien autoriza el punto satélite

Residente Social del Contratista o Consultor
LILIANA GALINDO

Profesional Social Interventoría
PAULA JULIANA OJEDA AMADOR

PSI ACTUALIZADO
CTO: 1009- 2024
Fecha: 22 Agosto 2025
Firma:

PSI ACTUALIZADO
CTO: 1009- 2024
Fecha: 5-Sept 2025
Firma:

PSI ACTUALIZA
CTO: 1009- 2024
Fecha: 17-Sept 2025
Firma:

PSI ACTUALIZADO
CTO: 1009- 2024
Fecha: 23-Sep-2025
Firma:

PSI ACTUALIZADO
CTO: 1009- 2024
Fecha: 24-Sep-2025
Firma:

FORMATO		
CONTROL PUNTOS SATÉLITES DE INFORMACIÓN		
CODIGO	PROCESO	VERSION
4	PLAN DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	0

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ

FECHA		
5 (DD)	Agosto (MM)	2025 (AA)

CONTRATO N° 1009-2024 Sabana Tibabuyes

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO



2. DATOS DE PUNTO SATÉLITE:

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Tomas Paez
DIRECCIÓN: TV 127 # 139A - 99 Pto #5.
TELÉFONO: 3024701874.
PERSONA CONTACTO: Tomas Paez
BARRIO: Sabana de Tibabuyes.
CIV: 11002945 - 11002757.

3. PIEZAS DE DIVULGACION

TIPO		CANTIDAD
AFICHE	☒	1
VOLANTE	☐	
PLEGABLE	☐	
BOLETIN	☐	
OTRO	☐	

CUAL? _____

4. TIPO DE ACTIVIDAD

INSTALACION ☒ ACTUALIZACION ☐
CIERRE ☐

5. OBSERVACIONES

Se realiza publicación de piezas informativas distribuidas relacionadas a continuación:

1) Volante de indigo
2) Volante de P.I.T.
3) Volante convocatoria de contratación mano de obra no calificada.

6. FIRMAS

Propietario /o quien autoriza el punto satélite	Residente Social del Contratista o Consultor	Profesional Social Interventoria
	LILIANA GALINDO	PAULA JULIANA OJEDA AMADOR

PSI ACTUALIZADO
CTO: 1009-2024
Fecha: 6-Agosto-2025
Firma:

PSI ACTUALIZADO
CTO: 1009-2024
Fecha: 26-Sep-2025
Firma:

PSI ACTUALIZADO
CTO: 1009-2024
Fecha: 03-Oct-2025
Firma:

FORMATO		
CONTROL PUNTOS SATÉLITES DE INFORMACIÓN		
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
4	PLAN DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	0

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ

FECHA		
19	Septiembre	2025.

CONTRATO N° 1009-2024 La fontana

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO



2. DATOS DE PUNTO SATÉLITE:

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Jose Barrera
DIRECCIÓN: Kr 114 # 145-44.
TELÉFONO: 3142382934
PERSONA CONTACTO: Jose Barrera
BARRIO: fontana
CIV: 1100 1937- 11002134

3. PIEZAS DE DIVULGACION

TIPO		CANTIDAD
AFICHE	☒	1
VOLANTE	☐	
PLEGABLE	☐	
BOLETIN	☐	
OTRO	☐	

CUAL? _____

4. TIPO DE ACTIVIDAD

INSTALACION ☒ ACTUALIZACION ☐
CIERRE ☐

5. OBSERVACIONES

Se realiza publicación de piezas informativas distribuidas, relacionadas a continuación

1) Volante de inicio
2) Volante de PMT.
3) Volante convocatoria de contratación mano de obra no calificada.

6. FIRMAS

JOSE BARRERA
Propietario /o quien autoriza el punto satélite

Residente Social del Contratista o Consultor
LILIANA GALINDO

Profesional Social Interventoria
PAULA JULIANA OJEDA AMADOR

PSI ACTUALIZADO
CTO: 1009-2024
Fecha: 2-oct-2025
Firma:

PSI ACTUALIZADO
CTO: 1009 de 2024
Fecha: 28 OCT 2025
Firma:

FORMATO		
CONTROL PUNTOS SATÉLITES DE INFORMACIÓN		
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
4	PLAN DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	0

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ

FECHA		
19	Septiembre	2025
DD	MM	AA

CONTRATO N° 1009-2024 La fontana

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO



2. DATOS DE PUNTO SATÉLITE:

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Andres Sevenche
DIRECCIÓN: kr 114 # 145 - Bahía.
TELÉFONO: 3239611438
PERSONA CONTACTO: Andres Sevenche
BARRIO: fontana
CIV: 11001937 - 11002134.

3. PIEZAS DE DIVULGACION

TIPO		CANTIDAD
AFICHE	[X]	1.
VOLANTE	[ ]	
PLEGABLE	[ ]	
BOLETIN	[ ]	
OTRO	[ ]	

CUAL?

4. TIPO DE ACTIVIDAD

INSTALACION [X] ACTUALIZACION [ ]
CIERRE [ ]

5. OBSERVACIONES

Se realiza publicación de piezas informativas distribuidas, relacionadas a continuación.

1) Volante de inicio
2) volante de PMT.
3) volante convocatoria de contratación mano de obra no calificada

6. FIRMAS

Andres Sevenche
Propietario /o quien autoriza el punto satélite

Residente Social del Contratista o Consultor
LILIANA GALINDO

Profesional Social Interventoria
PAULA JULIANA OJEDA AMADOR

PSI ACTUALIZADO
CTO: 1009-2024
Fecha: 27 OCT-2025
Firma:

PSI ACTUALIZADO
CTO: 1009 de 2024
Fecha: 28 OCT. 2025
Firma:

FORMATO		
CONTROL PUNTOS SATÉLITES DE INFORMACIÓN		
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
4	PLAN DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	0

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ

FECHA		
06	OCT	2025.
DD	MM	AA

CONTRATO N° 1009-2024

PORTALES NORTE

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO



2. DATOS DE PUNTO SATÉLITE:

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Takali del monte.
DIRECCIÓN: Kr 74A N° 162A - 50
TELÉFONO: 3227050223
PERSONA CONTACTO: Patricia Bernal
BARRIO: Portales del Norte
CIV: 11001671

3. PIEZAS DE DIVULGACION

	TIPO	CANTIDAD
AFICHE	☑	1
VOLANTE	☐	
PLEGABLE	☐	
BOLETIN	☐	
OTRO	☐	

CUAL?

4. TIPO DE ACTIVIDAD

INSTALACION ☑ ACTUALIZACION ☐
CIERRE ☐

5. OBSERVACIONES Se realiza publicación de piezas informativas distribuidas relacionadas a continuación:

- Volante de inicio de obra
- Volante de PMT.
- Volante convocatoria de contratación mano de obra no calificada.

6. FIRMAS

Takali del Monte
Alex Olaya

Propietario o quien autoriza el punto satélite

Residente Social del Contratista o Consultor
LILIANA GALINDO

Profesional Social Interventoria
RAULA JULIANA OJEDA AMADOR

FORMATO		
CONTROL PUNTOS SATÉLITES DE INFORMACIÓN		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
4	PLAN DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	0

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ

FECHA		
06	oct	2025

CONTRATO N° 1009-2024 PORTALES NORTE

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO



2. DATOS DE PUNTO SATÉLITE:

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Portales del norte manzana 4
DIRECCIÓN: Kr 73A Nº 167 - 91
TELÉFONO: 3118985708
PERSONA CONTACTO: Yaneth Gonzalez
BARRIO: Portales del Norte
CIV: 1100167

3. PIEZAS DE DIVULGACION

	TIPO	CANTIDAD
AFICHE	☒	1
VOLANTE	☐	
PLEGABLE	☐	
BOLETIN	☐	
OTRO	☐	

CUAL? _____

4. TIPO DE ACTIVIDAD

INSTALACION ☒ ACTUALIZACION ☐
CIERRE ☐

5. OBSERVACIONES :

Se realiza publicación de piezas informativas distribuidas relacionadas a continuación:

- Volante de inicio de obra
- Volante de PMT
- Volante convocatoria de contratación mano de obra no calificada.

6. FIRMAS

Propietario /o quien autoriza el punto satélite

Residente Social del Contratista o Consultor
LILIANA GALINDO

Profesional Social Interventoria
PAULA JULIANA OJEDA AMADOR

FORMATO		
CONTROL PUNTOS SATÉLITES DE INFORMACIÓN		
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
4	PLAN DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	0

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ

FECHA		
DD	MM	AAAA
8	10	2025

CONTRATO N° 1009-2024 LOMBARDIA

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO



2. DATOS DE PUNTO SATÉLITE:

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: _____
DIRECCIÓN: Kr 111 # 142 - 61
TELÉFONO: 3212456720
PERSONA CONTACTO: Yajaira Urrutia
BARRIO: Lombardia
CIV: 11012036-2655-2558-2492

3. PIEZAS DE DIVULGACION

	TIPO	CANTIDAD
AFICHE	X	1
VOLANTE		
PLEGABLE		
BOLETIN		
OTRO		

CUAL? _____

4. TIPO DE ACTIVIDAD

INSTALACION [X] ACTUALIZACION [ ]
CIERRE [ ]

5. OBSERVACIONES Se realiza Publicación de piezas informativas distribuidas relacionadas a continuación:

- Volante de inicio de obra
- Volante de PMT
- Volante convocatoria de contratación mano de obra no calificada.

6. FIRMAS

Yajaira Urrutia
Propietario /o quien autoriza el punto satélite

Residente Social del Contratista o Consultor
LILIANA GALINDO

Profesional Social Interventoría
PAULA JULIANA OJEDA AMADOR

FORMATO		
CONTROL PUNTOS SATÉLITES DE INFORMACIÓN		
CODIGO	PROCESO	VERSIÓN
4	PLAN DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	0

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ

FECHA		
8 DD	10 MM	2025 AA

CONTRATO N° 1009-2024 LOMBARDIA

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO



2. DATOS DE PUNTO SATÉLITE:

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: _____
DIRECCIÓN: Kr 111 #142 A41
TELÉFONO: 3118076684
PERSONA CONTACTO: Ricardo Olaya
BARRIO: Lombardia
CIV: 11012036-2655-2558-2492

3. PIEZAS DE DIVULGACION

TIPO		CANTIDAD
AFICHE	☒	1
VOLANTE	☐	
PLEGABLE	☐	
BOLETIN	☐	
OTRO	☐	

CUAL? _____

4. TIPO DE ACTIVIDAD

INSTALACION ☒ ACTUALIZACION ☐
CIERRE ☐

5. OBSERVACIONES Se realiza publicación de piezas informativas distribuidas relacionadas a continuación:

- Volante de inicio de obra
- Volante de PMT
- Volante convocatoria de contratación mano de obra no calificada

6. FIRMAS

Propietario /o quien autoriza el punto satélite

Residente Social del Contratista o Consultor
LILIANA GALINDO

Profesional Social Interventoria
PAULA JULIANA OJEDA AMADOR

FORMATO		
CONTROL PUNTOS SATÉLITES DE INFORMACIÓN		
CODIGO	PROCESO	VERSION
4	PLAN DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	0

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ

FECHA		
8 DD	10 MM	2025 AA

CONTRATO N° 1009-2024

LOMBARDIA

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO



2. DATOS DE PUNTO SATÉLITE:

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Camilo Herrera
DIRECCIÓN: Kr 111 #142B-19
TELÉFONO: 3153657307
PERSONA CONTACTO: Camilo Herrera
BARRIO: Lombardía
CIV: 1101203 - 2655 - 2553 - 2492

3. PIEZAS DE DIVULGACION

	TIPO	CANTIDAD
AFICHE	☒	1
VOLANTE	☐	
PLEGABLE	☐	
BOLETIN	☐	
OTRO	☐	

CUAL?

4. TIPO DE ACTIVIDAD

INSTALACION ☒ ACTUALIZACION ☐
CIERRE ☐

5. OBSERVACIONES Se realiza publicación de pieza informativas distribuidas relacionadas a continuación:

- Volante de inicio de obra
- Volante de PMT
- Volante convocatoria de contratación mano de obra no calificada.

6. FIRMAS

Propietario /o quien autoriza el punto satélite

Residente Social del Contratista o Consultor
LILIANA GALINDO

Profesional Social Interventoría
PAULA JULIANA OJEDA AMADOR

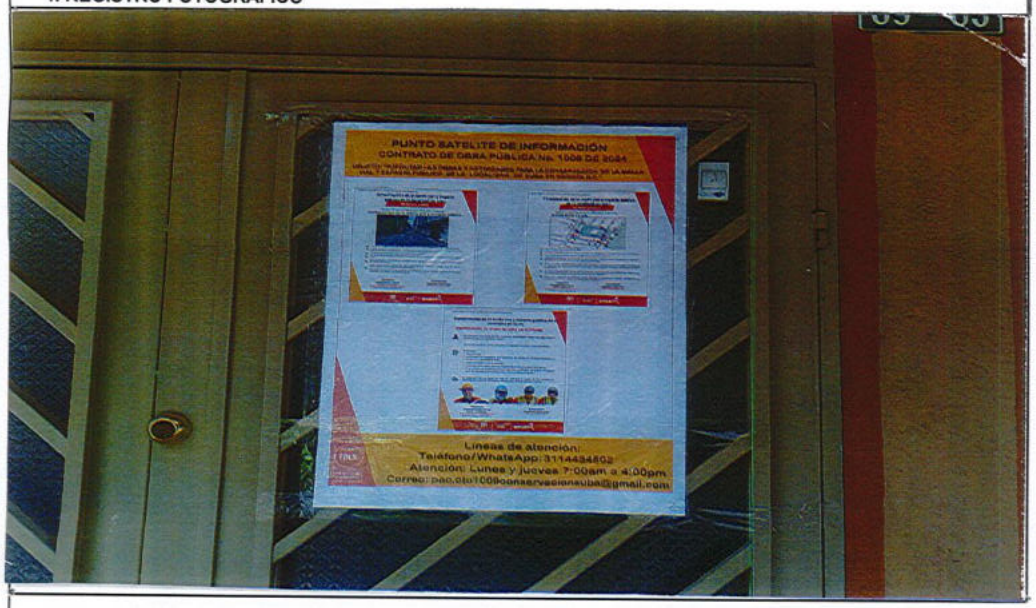
FORMATO			
CONTROL PUNTOS SATÉLITES DE INFORMACIÓN			
CODIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**	ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ
4	PLAN DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	0	

FECHA		
23 DD	octubre MM	2025 AA

CONTRATO N° 1009-2024

GILMAR

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO



2. DATOS DE PUNTO SATÉLITE:

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Miriam Guiza
DIRECCIÓN: Cl 161 C # 59 - 03
TELÉFONO: 3213471855
PERSONA CONTACTO: Miriam Guiza
BARRIO: Gilmar
CIV: 1100324414

3. PIEZAS DE DIVULGACION

	TIPO	CANTIDAD
AFICHE	X	1
VOLANTE		
PLEGABLE		
BOLETIN		
OTRO		

CUAL?

4. TIPO DE ACTIVIDAD

INSTALACION [X] ACTUALIZACION [ ]
CIERRE [ ]

5. OBSERVACIONES

Se realiza Publicación de Piezas informativas distribuidas relacionadas a continuación

- Volante de inicio de obra
- Volante de PMT
- Volante de convocatoria de contratación de mano de obra no Calificada

6. FIRMAS

Propietario /o quien autoriza el punto satélite

Residente Social del Contratista o Consultor
LILIANA GALINDO

Profesional Social Interventoría
PAULA JULIANA OJEDA AMADOR

FORMATO
CONTROL PUNTOS SATÉLITES DE INFORMACIÓN

CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
4	PLAN DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	0

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ

FECHA		
23	octubre	2025
DD	MM	AA

CONTRATO N° 1009-2024

GILMAR

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO



2. DATOS DE PUNTO SATÉLITE:

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Jardín aprende jugando
DIRECCIÓN: Cll 61 c # 59 - 87
TELÉFONO: 3115102825
PERSONA CONTACTO: Moramay Greco
BARRIO: Gilmar
CIV: 1100 3244

3. PIEZAS DE DIVULGACION

TIPO		CANTIDAD
AFICHE	☒	1
VOLANTE	☐	
PLEGABLE	☐	
BOLETIN	☐	
OTRO	☐	

CUAL?

4. TIPO DE ACTIVIDAD

INSTALACION ☒ ACTUALIZACION ☐
CIERRE ☐

5. OBSERVACIONES

Se realiza publicación de piezas informativas distribuidas relacionadas a continuación

- Volante de inicio de obra
- Volante de PMT
- Volante de convocatoria de contratación de mano de obra no calificada

6. FIRMAS

E. Moramay Greco R.
Propietario /o quien autoriza el punto satélite

Residente Social del Contratista o Consultor
LILIANA GALINDO

Profesional Social Interventoría
PAULA JULIANA OJEDA AMADOR

Anexo 3. Correos electrónicos – Oficina de prensa Alcaldía Local de Suba.

Gmail pac.cto1009conservacionsuba <pac.cto1009conservacionsuba@gmail.com>

Piezas informativas - Apertura de Tramos

1 mensaje

pac.cto1009conservacionsuba <pac.cto1009conservacionsuba@gmail.com> 29 de octubre de 2025, 2:13 p.m.
Para: Prensa Suba <prensa.suba@gobiernobogota.gov.co>

Buenas tardes, Daniela.

Cordial saludo.

Me permito remitir las piezas informativas de inicio de obra y PMT del frente de los siguientes frentes de obra

- Lombardía.
- Gilmar.
- Portales Norte.

, quedamos atentos a cualquier inquietud o comentario al respecto.

Agradecemos la atención prestada y quedamos prestos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

LILIANA GALINDO ZABALETA

Consorcio Suba Vial VR

Residente Social

6 archivos adjuntos

075. VOLANTE DE INICIO LOMBARDIA.pptx
806K

069. VOLANTE DE INICIO PORTALES DEL NORTE.pptx
589K

078. VOLANTE DE PMT GILMAR.pptx
1253K

076. VOLANTE DE PMT LOMBARDIA.pptx
1004K

070. VOLANTE DE PMT PORTALES DEL NORTE.pptx
661K

077. VOLANTE DE INICIO GILMAR.pptx
638K

Anexo 4. Consultas Ciudadanas.

CONSORCIO
SUBA VIAL VR

FORMATO DE APOYO
CONSOLIDADO DE CONSULTAS CIUDADANAS
PROCESO
GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
INFORME 7
CONTRATO N°: 1009 DE 2024
PERIODO A REPORTAR: DEL 1 AL 31 OCTUBRE DE 2025

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ

CONSULTA	BARRIO	CIV	PREDIO	FECHA	NOMBRE	TELEFONO	CONCEPTO	SEGUIMIENTO	ESTADO DEL REQUERIMIENTO
1	SAN CARLOS DE SUBA	11002026	CL 144 # 136A -09 - TORRE 4 APTO 103	20-jun-25	FRANCISCO GALVIS CERINZA	320 2761410	DAÑOS PREEXISTENTES EN INMUEBLES, ATRIBUIBLES A CONTRATOS PREVIOS EN LA ZONA	1. Se adelanto reunión virtual 29/05/2025. 2. Se realiza visita a predio, asistencia virtual de los propietarios, se diligencia consulta ciudadana y se aclara la reclamación no es atribuible al contrato 1009. 3. El 27 de junio, la interventoria solicita al contratista un concpeto técnico para dar cierre a la consulta. 4. Julio 14: La Directora de Obra e Interventoria aclaran que esta solicitud no es procedente y se aprueba el envio de la información al ciudadano, dando cierre efectiva a la consulta. (Julio 10, el areá social del contratista envia de manera previa el cuerpo del correo a la interventoria y de manera posterior se envia al ciudadano, dando cierre efectivo a la consulta).	CERRADA INFORME 4 14/07/2025
2	SAN JOSE DE BAVARIA	SIN DEFINIRSE	NO ÁPLICA	25-jun-25	GERMAN GÓMEZ DÍAZ	3194247765	SOLICITUD DE INFORMACIÓN REFERENTE A INTERVENCIÓN DE SEGMENTOS UBICADOS EN EL BARRIO.	1. Se escala solcitud al área correspondiente, una vez se defina respuesta se remitira a la interventoria. 2.El area técnica del Consorcio respondo la solicitud mediante oficio CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-177-C, a la interventoria quien remite la comunicación al representante de la JAC mediante correo electrónico el dia 23 de julio.	CERRADA INFORME 4 05/07/2025
3	ALMENDROS DE SUBA	11000912/11000875/ 11000989/11001010/ 11001040	NO SUMINISTRADO	26-jun-25	PAOLA APONTE	NO SUMINISTRADO	SOLICITUD DE INFORMACIÓN REFERENTE A FECHAS DE INICIO DE OBRA.	Seguimiento 1: El dia 11 de Julio se contacta a la ciudadana de manera presencial, brindando la información requerida, cerrando la consulta de manera efectiva.	CERRADA INFORME 4 1107/2025
4	ALMENDROS DE SUBA	11000912/11000875/ 11000989/11001010/ 11001040	CRA 115 No. 152b - 42	11-jul-25	CAMILA PAEZ	3182271812	SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE INICIO DE OBRAS	Seguimiento 1: El dia 28 de julio se establece contacto telefónico con la ciudadana, a fin de brindar la información requerida en el correo electrónico; se informa de los tiempos de ejecución, el material a utilizar en la recuperación de la via, actividades sociales preliminares realizadas y demas acciones llevadas a cabo por el contratista en la etapa preliminar. Se solicita informar de las actividades a desarrollar con el Comité de Diálogo Ciudadano, para poder participar de estos espacios, solicitud que es aceptada por la representante del área social del contratista. Se cierra la consultas ciudadanas sin comentarios adicionales.	CERRADA INFORME 4 28/07/2025
5	SABANA DE TIBABUYES	11002945 - 11002757	N/A	15-jul-25	ANDRÉS CORTES	3164911619	Se solicita por medio de derecho de peticion identificado bajo Oficio JAL:554, con el asunto "solicitud de estudio técnico y presupuestal sobre inclusion de bahias en segmentos a intervenir - Transversal 127C, se solicita se estudie la viabilidad técnica, juridica y presupuestal de incluir las bahias aferentes a los segmentos contractuales bajo intervencion identificados con CIV 11002945 - 11002757.	Seguimiento 1: El derecho de petición es recibido y se encuentra en estudio por parte del área técnica quien realizará la respectiva respuesta de acuerdo a lo informado en comité tecnico de obra el dia 24 de julio de 2025. Seguimiento 2: El contratista realiza la contestación a esta solicitud mediante oficio No. CONSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-220C, de fecha 5 de agosto, en la que atiende las solicitudes de información manifestadas por el Sr. Andrés Cortes, Edil de la Localidad.	CERRADA INFORME 5 05/08/2025
6	GAITANA	11004595	CRA 127 # 132B-60	28-jul-25	ISMAEL RODRIGUEZ MATALLANA	3133500208	Mediante derecho de petición el ciudadano residente del predio ubicado en la Carrera 127 # 132b-60 las siguientes solicitudes: 1. Que se restablezca de forma inmediata y segura el servicio de gas o, en su defecto, se implementen medidas temporales que garanticen el funcionamiento del negocio mientras concluyen las obras. 2. Que se me informe por escrito sobre la naturaleza de los trabajos que se están realizando, asi como el tiempo estimado durante el cual el servicio de gas podria verse afectado. 3. La valoración de los perjuicios económicos ocasionados, con el fin de definir una compensación justa por las pérdidas sufridas.	Seguimiento 1: El derecho de petición es enviado el dia domingo 27 de julio y es recibido por el área social el siguiente dia hábil para su análisis y estudio por parte del área técnica, quien realizará la respuesta y atención de las solicitudes. Seguimiento 2: Se remite respuesta del derecho de petición al ciudadano con radicado No. CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-256-C, de fecha 13 de agosto del año en curso, atendiendo las solicitudes de información expresadas su comunicación inicial, asi mismo se informa en el oficio remitido, que teniendo en cuenta que estos cortes no fueron programados, siendo ocasionales, derivados de accidentes o acciones no planeadas, asi como que la obligación del contratista ha sido cumplida a través del reporte del incidente a la entidad correspondiente VANTI, y que la reparación no puede llevarse a cabo por el personal de obra, la compensación por pérdidas no es procedente en este caso.	CERRADA INFORME 5 13/08/2025

7	ALMENDROS DE SUBA	11000912/11000875/ 11000989/11001010/ 11001040	CL 152B # 114-03	16-sep-25	JAIME GUTIERREZ	3112368248	El ciudadano expresa, durante el comité de Diálogo Ciudadano que la tapa de la caja de inspección fue afectada durante las inspecciones realizadas por el contratista para el inicio de la obra.	Seguimiento 1: El area técnica y social del contratista realizá visita al predio afin de dar seguimeinto a su solicitud, acordano realizar reparacion provisional a la tapa de la casa esquinera, se informa que la tapa sera reparada en concreto una vez finalizada la obra en la etapa de remates.	ABIERTA
8	ALMENDROS DE SUBA	11000912/11000875/ 11000989/11001010/ 11001040	N/A	04-sep-25	PEDRO ALEJANDRO REYES MORA	N/A	El ciudadano expone mediante correo electrónico la solicitud para la intervención de la Calle 151C & Carrera 115, aludiendo que las obras que están siendo ejecutadas por el contrato sobre el corredor de la Calle 152B, ocasionan aumento de tránsito de vehículos por la intersección objeto de la solicitud.	Seguimiento 1: Durante el desarrollo del comité de participación del dia 8 de septiembre el ingeniero representante del FDLS, expone que esta solicitud fue evaluada por el FDLS, exponiendo que los sobre costos que esto implica no son posibles, teniendo en cuenta que la ampliación de las obras en relación cambio de redes aumentaron de manera significativa el presupuesto. Así mismo se informa que la respuesta oficial a este derecho de petición se remitirá en los próximos días.	Cerrada ABIERTA
9	ALMENDROS DE SUBA	11000912/11000875/ 11000989/11001010/ 11001040	N/A	30-sep-25	DIEGO ALEJANDRO SOLANO FERNANDEZ	N/A	El ciudadano expone mediante correo electrónico la solicitud para la intervención de la Calle 151C & Carrera 115, aludiendo que las obras que están siendo ejecutadas por el contrato sobre el corredor de la Calle 152B, ocasionan aumento de tránsito de vehículos por la intersección objeto de la solicitud.	Una vez consultado al especialista de tránsito y transporte de la empresa contratista se plantea la siguiente respuesta: Por parte del especialista de tránsito no se podria dar una respuesta adecuada referente a la solicitud por parte del ciudadano, teniendo en cuenta que lo indicado al interior del derecho de petición hace parte más a un tema contractual el cual la interventoria del contrato podria contestar indicando que esa via en especifico que actualmente no cuenta con PK ID definido por parte del IDU no se encuentra dentro del alcance del contrato y que dentro de las obligaciones del mismo no se encuentra el de la recuperación del espacio público de los segmentos solicitados por la comunidad, sino los segmentos inicialmente incluidos, reservados y estudiados por parte del Fondo de Desarrollo Local. Por la parte de tránsito podemos indicar que para el planteamiento del PMT sobre el corredor de la CL 152B ENTRE KR 113C Y KR 115 se plantearon los recorridos con la menor afectación posible a la comunidad, utilizando y garantizando los sentidos viales originales del sector y aprovechando la condiciones físicas de la infraestructura de la zona, con el fin de garantizar sobre recorridos o una propuesta que no brinde soluciones a todas las partes afectadas, la cual tuvo un desarrollo extenso de las actividades intermedias para poder obtener la aprobación de la propuesta por parte de los entes que estuvieron involucrados en la misma. Se cierra la consulta con el soporte de respuesta de la interventoria del contrato 1009., al FDLS, la cual contempla lo anteriormente.	CERRADA
10	SABANA DE TIBABUYES	11002945 - 11002757	TV 127C ENTRE, DG 139A BIS Y DG 140	08-oct-25	ANDRÉS CORTES	andrescortesedil@gmail.com	El edil local, Sr, Andrés Cortés, mediantes derecho de petición de radicado de JAL 684, dirigido al Sr. Alcalde Local de Suba las siguientes solicitudes, en ocasión de las de intervenciones realizadas en el CIV 11002945 - 11002757. barrio Sabana de Tibabuyes. 1. Se verifiquen las condiciones de drenaje y nivelación del área intervenida. 2. Se instalen los sumideros necesarios para garantizar un adecuado manejo de aguas lluvias. 3. Se asegure que no queden encharcamientos en las bahías o zonas aledañas. 4. Al momento de la entrega definitiva de la obra, se vincule al presidente de la Junta de Acción Comunal del sector, garantizando la participación comunitaria en la verificación final.	Seguimiento 1: El contratista remitió la solicitud por medio de correo electrónico, el cual se encuentra en estudio por parte del área técnica del contratista e interventoria, asi mismo esta solicitud es expuesta en comités de seguimiento mensual con la entidad contratante, se espera a la fecha de cierre del informe siete (7) la definicion de aspectos técnicos para su correspondiente respuesta. La inteventoria del contrato 1009, bajo radicado SUBA-083-TH-479, responde con las aclaraciones pertinentes referente al alcance contractual de las intervenciones en dicho segmento vial. documento que soporta el cierre efectivo de la presente consulta	Cerrada ABIERTA
11	SABANA DE TIBABUYES	11002945 - 11002757	DG 139A BIS # 127A-30 - TORRE 9 APARTAMENTO 502	16-oct-25	ALIX ACOSTA	301 5957805	La ciudadana residentes del predio ubicado en la DG 139A BIS # 127A-30 - TORRE 9 APARTAMENTO 502 expone que se identifico la presencia de fisura en dos paredes del apartamento, porterior a la intervenciones realizadas por el contratista el los CIV 11002945 - 11002757	Seguimiento 1: El contratista remitió la solicitud por medio de correo electrónico, el cual se encuentra en estudio por parte del área técnica del contratista e interventoria, asi mismo esta solicitud es expuesta en comités de seguimiento mensual con la entidad contratante, se espera a la fecha de cierre del informe siete (7) la definicion de aspectos técnicos para su correspondiente respuesta.	ABIERTA

12	SABANA DE TIBABUYES	11002945 - 11002757	DG 139A BIS # 127A-30 - TORRE 10 APARTAMENTO 30	17-oct-25	DOLORES JIMENEZ	316 5329049	La ciudadana residentes del predio ubicado en la DG 139A BIS # 127A-30 - TORRE 10 APARTAMENTO 301 manifiesta que en ejecucion de las obras, el vidrio de fachada fue afectado rompiendose, por lo que solicita se realice la compensacion correspondiente.	Seguimiento 1: el contratista realiza visita al predio, tomando registro fotografico para la revisión del registro fotografico tomado en la etapa prelimar de la intervención, identificando que el vidrio no se encontraba en este estad, por lo que se procede a solicitar una cotizacion del estimado del valor, realizando el pago correspondiente	**CERRADA**
13	SABANA DE TIBABUYES	11002945 - 11002757	TV 127C ENTRE, DG 139A BIS Y DG 140	17-oct-25	JESÚS DAVID ARAQUE MEJÍA	316 5329049	El representante del Consejo de Bogotá, Sr. Jesús David Araque Mejía, solicita por medio de oficio No. 20256110293332, ejecutar las medidas necesarias para solicionar el empozamiento de aguas en las zonas de bahías aferentes al tramo intervenido, lo cual dificulta la movilidad vehicular y peatonal, además de generar riesgos para la seguridad y salubridad del sector.	Seguimiento 1: A través del oficio SUBA-083-TH-478, dirigido al Fondo de Desarrollo Local de Suba, la interventoria del contrato 1009, responde y aclara las solicitudes expresadas por el representante del Consejo de Bogotá, Sr. Jesus David Araque, documento anexo, que sirve como insumo para cerrar la presente consulta.	**CERRADA**
14	GILMAR	11003244	CL 161C No. 59-39	24-oct-24	ANDRÉS LEONARDO GÓMEZ VELANDIA	317-502-6945 / 319-255-7036	El ciudadano residente del segmento vial Gilmar, mediante derecho de petición, realiza las siguientes peticiones: 1. Remitir el cronograma oficial de actividades de la obra proyectada frente a mi residencia, indicando fechas, descripción técnica, contratista, interventoría y entidad responsable. 2. Informar si existió acto administrativo, resolución o comunicación oficial que ordenara la restricción de ingreso vehicular, con su número, fecha y fundamento legal. 3. Reconocer y reembolsar el gasto mensual de $140.000 asumido desde octubre de 2025 hasta enero de 2026, por un total de $490.000, con fundamento en el contrato de arrendamiento de parqueadero suscrito el 17 de octubre de 2025 (Anexo 1), como perjuicio económico directo derivado de una actuación administrativa sin sustento ni ejecución real. 4. Informar si la obra cuenta con contrato, licencia o permiso distrital expedido por IDU, Secretaría Distrital de Gobierno o autoridad competente. 5. Sírvase responder todos y cada uno de los puntos y pronunciarse de las pruebas que aquí se ponen a disposición. 6. Dejar constancia de que hago responsable administrativa y patrimonialmente a la Alcaldía Local de Suba y a la Alcaldía Mayor de Bogotá, por los perjuicios económicos y materiales derivados de la limitación injustificada del uso de mi propiedad privada.	Seguimiento 1: El contratista a la fecha de corte de este informe se encuentra en revisión de la respuesta, el cerramiento ya fue instalado y los procesos de obra, se encuentran dando inicio en el tramo a intervenir.	**ABIERTA**

FORMATO REQUERIMIENTOS ATENCIÓN AL CIUDADANO			ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ
CÓDIGO 6	PROCESO PLAN DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	VERSIÓN 0	

ALCALDIA LOCAL DE SUBA FONDO DE DESARROLLO LOCAL SUBA	Requerimiento No: 007. Radicado No: Radicado No:

Fecha de Radicado: AAAA/MM/DD	Septiembre 16. 2025	**Canal de Recepción:**	Comite Diálogo Ciudadano
Interesado:	Jaime Gutierrez	**Documento de Identidad:**	19.396.784
Dirección de correspondencia:	CL 152b # 114-03	**Datos de Contacto:**	3112368248
Dirección del Requerimiento:	Cl 152b # 114-03	**Barrio / Localidad:**	Almendros de Suba
N° Contrato de Obra / N° Contrato de Interventoría:	1009 DE 2024 / 083 DE 2025	**Tipo de Requerimiento:**	Reclamación
Criterio:	PSL.	**Subcriterio:**	PSL
Tramo:	Cl 152B entre KR 114 y KR 115	**CIV:**	11001040

Descripción del Requerimiento:

El propietario del predio ubicado en La CL152b # 114-03, manifiesta en el comité de D. Ciudadano que el área técnica durante la inspeccion de las cajas sanitarias de su predio, afecto La tapa en concreto, fracturandola en La esquina, razón por la cual los olores salen a su local comercial.

Seguimiento:

Se realiza visita del área tecnica y social al predio a fin de dar seguimiento a su solicitud el dia martes 16/Sep; no encontrando al ciudadano, de manera telefónica se coordina nueva visita el dia 17 de Sep/2025

17/Sep: Se realizá contacto con el propietario del predio el cual expone su solicitud, a lo cual el inspector de obra propone realizar una acción provisional para tapar La zona afectada evitando con esto las molestias en relación a olores o posibles tropiezos por la ciudadania que transita por La zona. Dicha subsanación se realiza de manera inmediata aprobada por el residente.

Se acuerda que una vez Finalizadas Las obras se realizará el ameglo definitivo a la tapa en concreto

Objeto del Contrato	**Datos de Contacto PAC**
"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1) DE LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".	**Residente social:** Liliana Galindo Zabaleta **Dirección:** Carrera 70a # 108-16 **Telefono:** 3114434502 **Email:** pac.cto1009conservacionsuba@gmail.com **Horario de atención:** Lunes a Jueves 7:00 a.m. a 4:00 p. m.

RECIBIÓ A SATISFACCIÓN:	ATENDIÓ:	APROBÓ:
(Firma)		
(Nombre)	LILIANA GALINDO	JULIANA OJEDA
CIUDADANA/O	Residente Social - CONTRATISTA	INTERVENTORÍA

FORMATO REQUERIMIENTOS ATENCIÓN AL CIUDADANO			ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ
CÓDIGO 6	PROCESO PLAN DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	VERSIÓN 0	

ALCALDIA LOCAL DE SUBA
FONDO DE DESARROLLO LOCAL SUBA

Requerimiento No: 010
Radicado No: N/A
Radicado No: N/A

Fecha de Radicado: AAAA/MM/DD	OCTUBRE 8 DE 2025	**Canal de Recepción:**	Radicación ante FDLS
Interesado:	ANDRÉS CORTÉS	**Documento de Identidad:**	C.C 1.019.110.866
Dirección de correspondencia:	JAL LOCAL DE SUBA	**Datos de Contacto:**	andrescortesedil@gmail.com
Dirección del Requerimiento:	CIV 11002945 - 11002757	**Barrio / Localidad:**	SABANA DE TIBABUYES.
N° Contrato de Obra / N° Contrato de Interventoría:	Cto 1009 DE 2024 Cto 085 DE 2024	**Tipo de Requerimiento:**	PQR

Descripción del Requerimiento:

El edil local, Sr, Andrés Cortés, mediantes derecho de petición de radicado de JAL 684, dirigido al Sr. Alcalde Local de Suba las siguientes solicitudes, en ocasión de las de intervenciones realizadas en el CIV 11002945 - 11002757. barrio Sabana de Tibabuyes.

1. Se verifiquen las condiciones de drenaje y nivelación del área intervenida.
2. Se instalen los sumideros necesarios para garantizar un adecuado manejo de aguas lluvias.
3. Se asegure que no queden encharcamientos en las bahías o zonas aledañas.
4. Al momento de la entrega definitiva de la obra, se vincule al presidente de la Junta de Acción Comunal del sector, garantizando la participación comunitaria en la verificación final.

Seguimiento:

Seguimiento 1: El contratista remitió la solicitud por medio de correo electrónico, el cual se encuentra en estudio por parte del área técnica del contratista e interventoria, asi mismo esta solicitud es expuesta en comités de seguimiento mensual con la entidad contratante, se espera a la fecha de cierre del informe siete (7) la definición de aspectos técnicos para su correspondiente respuesta.

Seguimiento 2: La inteventoria del contrato 1009, bajo radicado SUBA-083-TH-479, responde con las aclaraciones pertinentes referente al alcance contractual de las intervenciones en dicho segmento vial, documento que soporta el cierre efectivo de la presente consulta.

CONSULTA CERRADA

Objeto del Contrato	Datos de Contacto PAC
"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1) DE LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".	**Residente social:** Liliana Galindo Zabaleta **Dirección:** Carrera 70a # 108-16 **Telefono:** 3114434502 **Email:** pac.cto1009conservacionsuba@gmail.com **Horario de atención:** Lunes a Jueves 7:00 a.m. a 4:00 p. m.

	RECIBIÓ A SATISFACCIÓN:	ATENDIÓ:	APROBÓ:
(Firma)			
(Nombre)		LILIANA GALINDO	JULIANA OJEDA
	CIUDADANA/O	Residente Social - CONTRATISTA	INTERVENTORÍA

Bogotá, 27 de octubre de 2025

Alcaldía Local de Suba
R No. 2025-611-030360-2
2025-10-28 08:21 - Folios: 3 Anexos: 0
Destino: Área de Gestión de Desarr
Remit: CONSORCIO SUBA TH 003
20256110303602

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA
Cesar Augusto Salamanca Rojas
Supervisor del Contrato
Cra. 91 #145A-32, Suba
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra N° 1009-2024-LP (119226), "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO"

Asunto: Respuesta Rad. 20256110281902 2
Solicitud de verificación técnica e incorporación de observaciones comunidad Sabana de Tibabuyes – Contrato 1009 de 2024 (Derecho de petición)

Respetado ciudadano.:

Por medio de la presente, el CONSORCIO SUBA TH 003 quien funge en calidad de Interventoría al contrato de obra 1009-2024-LP (119226), se permite precisar lo siguiente, frente al derecho de petición, sobre el cual se expone:

Solicitud No.1 del Sr Andrés Cortes

1. Se verifiquen las condiciones de drenaje y nivelación del área intervenida.

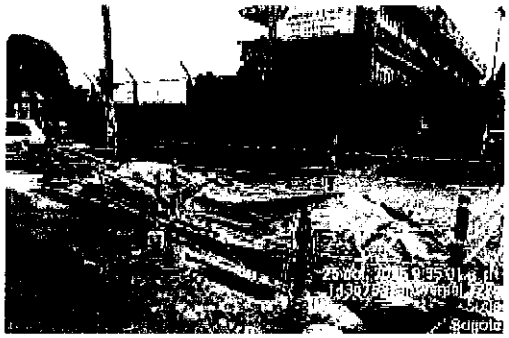
Respuesta No.1 de Interventoría:

Con respecto a su solicitud, la interventoría se permite informar que realizo el acompañamiento y verificación topográfica en los CIVs los cuales cumplen con las pendientes y condiciones para el drenaje correspondiente

Solicitud No.2 del Sr Andrés Cortes

2. Se instalen los sumideros necesarios para garantizar un adecuado manejo de aguas lluvias.

Respuesta No.2 de Interventoría:
De acuerdo con el alcance del contrato de obra de la referencia, nos permitimos indicar que actualmente el CONSORCIO SUBA VIAL VR se encuentra instalando los sumideros correspondientes al objeto del contrato entre la DG 127C entre Calles 139A Bis y 140, tal y como se muestra en el siguiente registro fotográfico:





Con base en lo anterior, complementamos informando que se prevé la instalación de dos (2) sumideros prefabricados sobre los puntos demarcados, partiendo del análisis realizado por parte de los profesionales hidrosanitarios de ambas partes y con los cuales se estima el adecuado manejo de las aguas lluvias en el segmento.

Solicitud No.3 del Sr Andrés Cortes
3. Se asegure que no queden encharcamientos en las bahías o zonas aledañas.

Respuesta No.3 de Interventoría:
De acuerdo a lo manifestado en la reunión de inicio realizada el pasado 12 de julio de 2025, las bahías y zonas aledañas no hacen parte del objeto contractual. Por lo anterior, no es procedente su solicitud, ya que esas zonas se salen de la delimitación.

Solicitud No.4 del Sr Andrés Cortes
4. Al momento de la entrega definitiva de la obra, se vincule al presidente de la Junta de Acción Comunal del sector, garantizando la participación comunitaria en la verificación final.

Respuesta No.4 de Interventoría:
De acuerdo con el acompañamiento realizado por parte de la interventoría, se evidencia el acompañamiento constante del señor Ricardo Becerra (Presidente de la Junta), en el que se tienen en cuenta sus apreciaciones y quien ha acompañado las diferentes actividades del proyecto; muestra de ello, se presenta el registro fotográfico:



Finalmente, nos permitimos aclarar que estos segmentos aún se encuentran en proceso de ejecución, lo que termina por representar que todavía existan algunos ajustes y/o complementos, que propendan por la mejoría de las condiciones que a hoy se evidencian en campo.

Atentamente,

EDISON RICARDO DUARTE
Director de interventoría
CONSORCIO SUBA TH 003

Anexo: N.A.

Copia: Apoyo a la supervisión Alejandro Victoria - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32
Apoyo a la supervisión Andrés Acosta - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32

Proyecto: Laura Patricia Ortiz Medina.
Revisó: Edison Ricardo Duarte
Aprobó: Edison Ricardo Duarte

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL SUBA

Andrés Cortés EDIL DE SUBA

andresfelcortes

Bogotá D.C

07 de Octubre de 2025

Oficio JAL:684

Doctor
César Augusto Salamanca Rojas
Alcalde Local de Suba
cdi.suba@gobiernobogota.gov.co

Señores
Consorcio Suba Vial VR
pac.cto1009conservacionsuba@gmail.com

Asunto: Solicitud de verificación técnica e incorporación de observaciones comunidad Sabana de Tibabuyes – Contrato 1009 de 2024

Respetados señores:

De acuerdo con las inquietudes presentadas por la comunidad del sector **Sabana de Tibabuyes**, y teniendo en cuenta que en el marco del **Contrato No. 1009 de 2024**, suscrito entre el **Fondo de Desarrollo Local de Suba** y el **Consorcio Suba Vial VR**, se vienen adelantando intervenciones sobre los segmentos de la **Transversal 127C**, con **Códigos de Inversión Vial (CIV) 11002945** y **11002757**, me permito trasladar la siguiente observación recibida:

"Buenos días, estamos inconformes con la arreglada de la vía aquí en Sabana de Tibabuyes; nos va a afectar más de lo que estaba. Ellos mismos nos dijeron que antes, cuando se llevaron todo, quedó con caída hacia las bahías; ahora sí que nos vamos a encharcar horrible, es lo que siempre habíamos peleado. Arreglen todo de una por favor, no dejaron sumideros y como la intervención quedó unos centímetros más arriba, se está encharcando, como se puede evidenciar en las fotos que le envío".

En atención a lo anterior, **solicito respetuosamente** que:

1. Se **verifiquen las condiciones de drenaje** y nivelación del área intervenida.
2. Se **instalen los sumideros necesarios** para garantizar un adecuado manejo de aguas lluvias.
3. Se **asegure que no queden encharcamientos** en las bahías o zonas aledañas.
4. Al momento de la **entrega definitiva de la obra**, se **vincule al presidente de la Junta de Acción Comunal del sector**, garantizando la participación comunitaria en la verificación final.

Andrés Cortés EDIL DE SUBA
Calle 146C Bis # 90-57 Of. 4
andrescortesedil@gmail.com
316 491 1619

Agradezco su atención y pronta respuesta, en aras de atender las preocupaciones legítimas de la comunidad y asegurar la correcta ejecución del contrato mencionado.

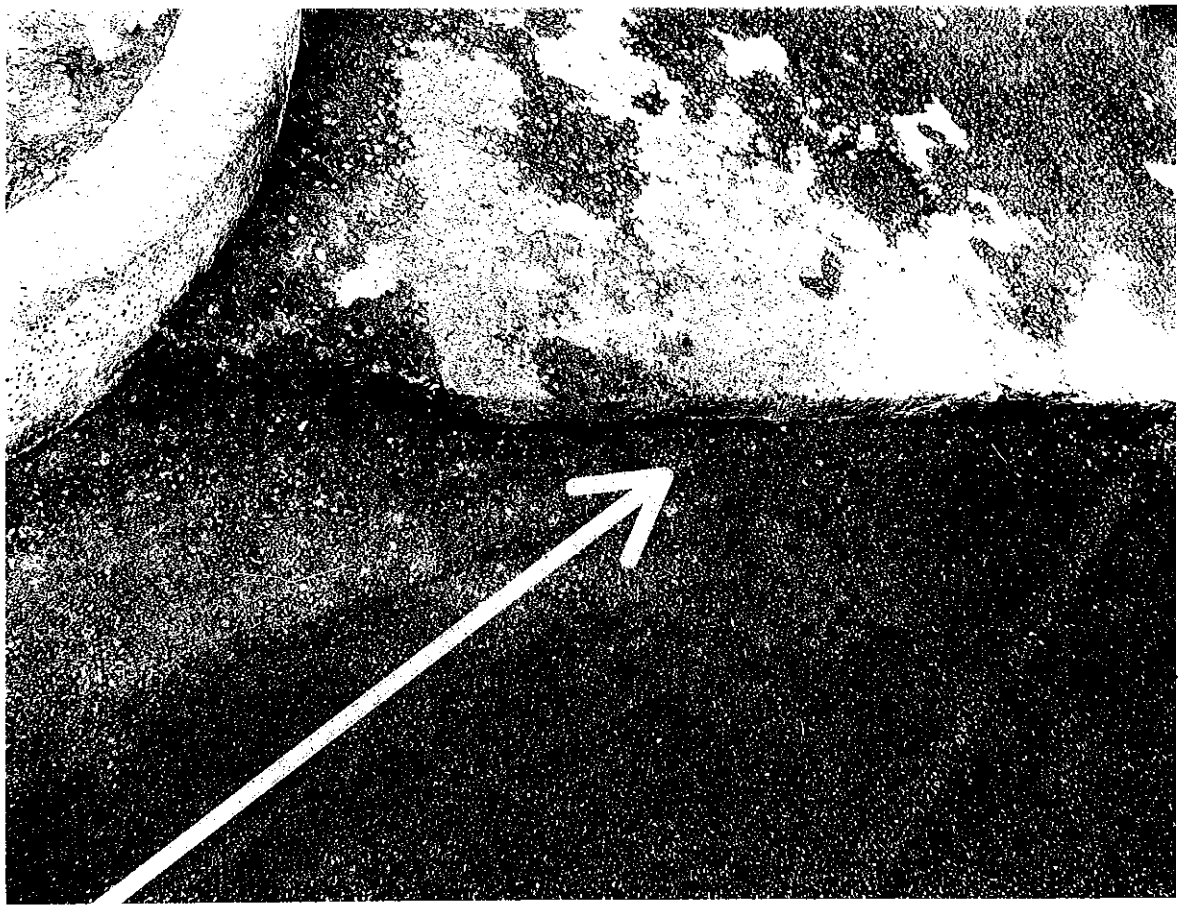
Cordialmente,

Andrés Cortés
C.C 1.019.110.866
Edil de Suba
Presidente Comisión de Hábitat y Servicios Públicos
Elaborado por: Maria Camila Cabrera contrato 003-2025

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL
SUBA

Andrés Cortés
EDIL DE SUBA

andresfelcortes



Andrés Cortés
EDIL DE SUBA

Calle 146C Bis # 90-57 Of. 4
andrescortesedil@gmail.com
316 491 1619



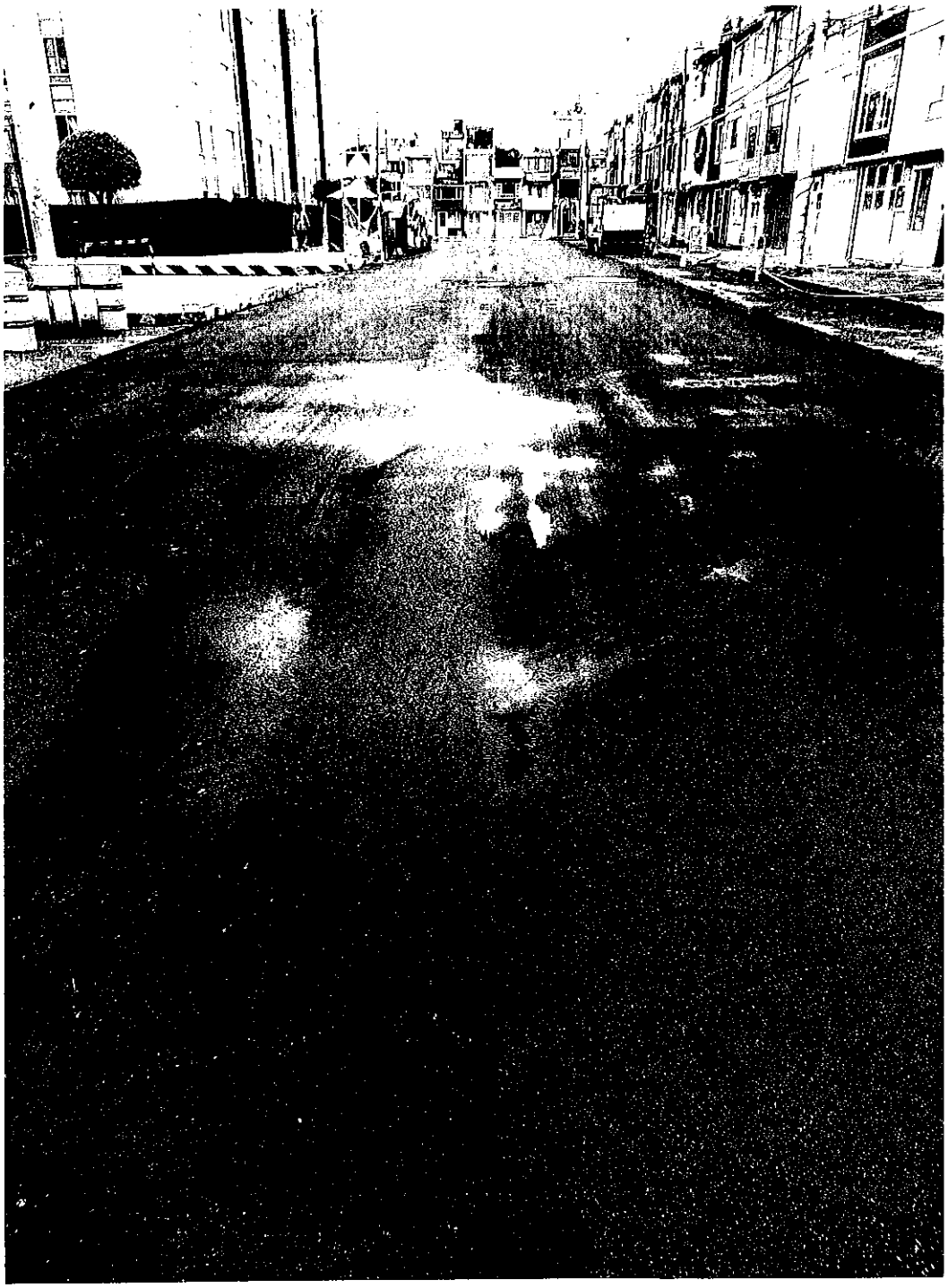
Andrés Cortés
EDIL DE SUBA

Calle 146C Bis # 90-57 Of. 4
andrescortesedil@gmail.com
316 491 1619

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL
SUBA

Andrés Cortés
EDIL DE SUBA

andresfelcortes



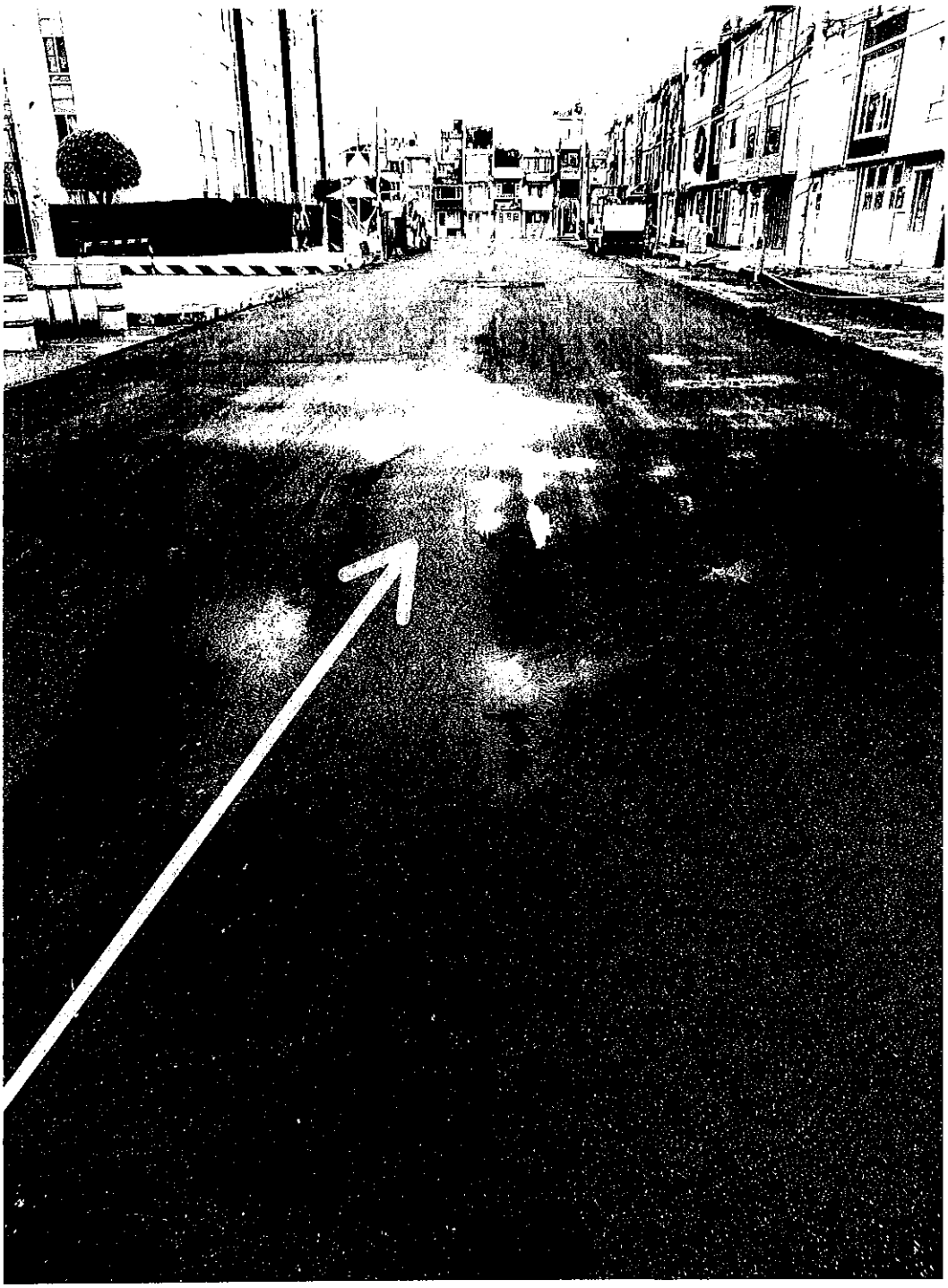
Andrés Cortés
EDIL DE SUBA

Calle 146C Bis # 90-57 Of. 4
andrescortesedil@gmail.com
316 491 1619

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL
SUBA

Andrés Cortés
EDIL DE SUBA

andresfelcortes



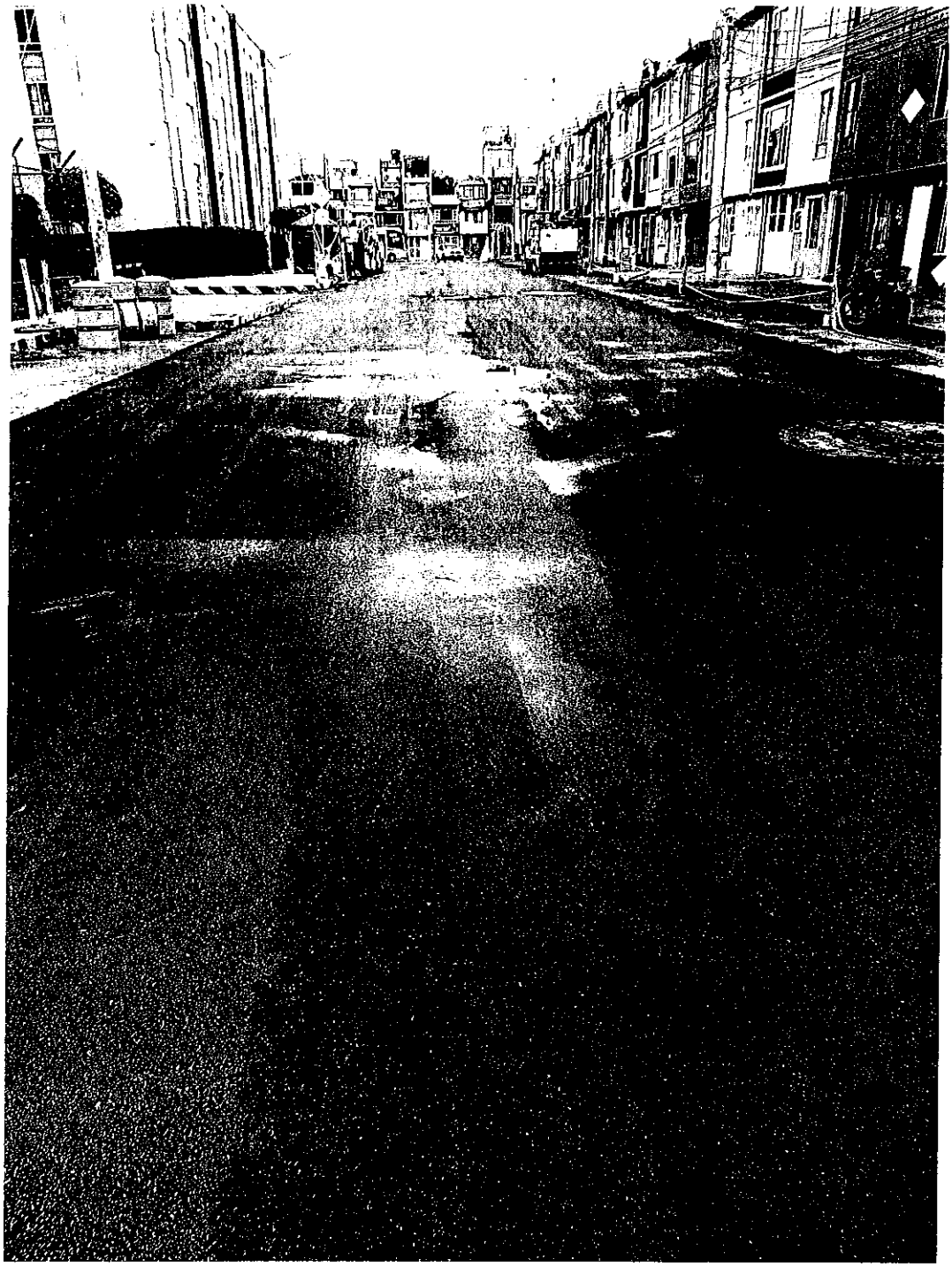
Andrés Cortés
EDIL DE SUBA

Calle 146C Bis # 90-57 Of. 4
andrescortesedil@gmail.com
316 491 1619

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL
SUBA

Andrés Cortés
EDIL DE SUBA

andresfelcortes



Andrés Cortés
EDIL DE SUBA

Calle 146C Bis # 90-57 Of. 4
andrescortesedil@gmail.com
316 491 1619



Andrés Cortés
EDIL DE SUBA

Calle 146C Bis # 90-57 Of. 4
andrescortesedil@gmail.com
316 491 1619

FORMATO REQUERIMIENTOS ATENCIÓN AL CIUDADANO			ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ
CÓDIGO 6	**PROCESO** PLAN DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	**VERSIÓN** 0	

ALCALDIA LOCAL DE SUBA **FONDO DE DESARROLLO LOCAL SUBA**	**Requerimiento No: 011** **Radicado No: N/A** **Radicado No: N/A**

Fecha de Radicado: **AAAA/MM/DD**	OCTUBRE 16 DE 2025	**Canal de Recepción:**	PRESENCIAL
Interesado:	ALIX ACOSTA	**Documento de Identidad:**	35.319.782 de Bogota.
Dirección de correspondencia:	DG 139A BIS # 127A-30 TORRE 9 APARTAMENTO 502	**Datos de Contacto:**	301 5957805
Dirección del Requerimiento:	DG 139A BIS # 127A-30 TORRE 9 APARTAMENTO 502	**Barrio / Localidad:**	SABANA DE TIBABUYES / SUBA
N° Contrato de Obra / **N° Contrato de Interventoría:**	Cto 1009 DE 2024 Cto 085 DE 2024	**Tipo de Requerimiento:**	PQR

Descripción del Requerimiento:

La ciudadana residentes del predio ubicado en la DG 139A BIS # 127A-30 TORRE 9 APARTAMENTO 502, expone que se identifico la presencia de fisura en dos paredes del apartamento, porterior a la intervenciones realizadas por el contratista el los CIV 11002945 y 11002757.

Seguimiento:

Seguimiento 1: El contratista y la interventoria realizan visita el dia 16 de octubre de 2025, en el que se realiza acta de reunión y se toma registro fotográfico para realizar el correspondiente comparativo, para evaluar la solicitud.

Objeto del Contrato	**Datos de Contacto PAC**
"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1) DE LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".	**Residente social:** Liliana Galindo Zabaleta **Dirección:** Carrera 70a # 108-16 **Telefono:** 3114434502 **Email:** pac.cto1009conservacionsuba@gmail.com **Horario de atención:** Lunes a Jueves 7:00 a.m. a 4:00 p. m.

	RECIBIÓ A SATISFACCIÓN:	**ATENDIÓ:**	**APROBÓ:**
(Firma)			
(Nombre)		LILIANA GALINDO	JULIANA OJEDA
	CIUDADANA/O	Residente Social - CONTRATISTA	INTERVENTORÍA

FORMATO REQUERIMIENTOS ATENCIÓN AL CIUDADANO			
CÓDIGO 6	PROCESO PLAN DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	VERSIÓN 0	ALCALDÍA LOCAL DE SUBA / BOGOTÁ

ALCALDIA LOCAL DE SUBA **FONDO DE DESARROLLO LOCAL SUBA**	**Requerimiento No:** **Radicado No:** **Radicado No:** 12.

Fecha de Radicado: AAAA/MM/DD	17-octubre-2025	**Canal de Recepción:**	Presencial
Interesado:	María Dolores.	**Documento de Identidad:**	35942750
Dirección de correspondencia:	DG 139A bis #127A-30	**Datos de Contacto:**	3165329049
Dirección del Requerimiento:	DG 139A bis #127A-30	**Barrio / Localidad:**	Sabana de Tibabuyes.
N° Contrato de Obra / N° Contrato de Interventoría:	1009-2024	**Tipo de Requerimiento:**	Solicitud
Criterio:	PQR.	**Subcriterio:**	PQR.
Tramo:	TV127Centre, DG 139A bis y DG 140	**CIV:**	11002945 - 11002757

Descripción del Requerimiento:

Se inicia reunión con la señora Dolores a fin de atender la solicitud referente a la fractura del vidrio en la ventana de la sala. Apartamento 301 Torre 10.

Seguimiento:

El día 17 de octubre se realiza Seguimiento a esta Solicitud, el areá social Soliata a la residente remitir dos cotizaciones a los canales de atención

El día 28 de octubre se realiza el pago correspondiente a la cotización enviada por los propietarios por un valor de $ 86.000. dejando todo cancelado y en conformidad de las dos partes., Por lo cual Se da por atendida y Cerrada la Solicitud.

Se anexa registro fotográfico de la cotización y del Soporte de pago como evidencia del cierre del requerimiento, al telefono Suministrado por la persona 3165329049.

CONSULTA CERRADA

Objeto del Contrato	**Datos de Contacto PAC**
"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1) DE LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".	**Residente social:** Liliana Galindo Zabaleta **Dirección:** Carrera 70a # 108-16 **Telefono:** 3114434502 **Email:** pac.cto1009conservacionsuba@gmail.com **Horario de atención:** Lunes a Jueves 7:00 a.m. a 4:00 p. m.

	RECIBIÓ A SATISFACCIÓN:	ATENDIÓ:	APROBÓ:
(Firma)			
(Nombre)		LILIANA GALINDO	JULIANA OJEDA
	CIUDADANA/O	Residente Social - CONTRATISTA	INTERVENTORÍA

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ
CÓDIGO 7	**PROCESO** PLAN DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	**VERSIÓN** 0	
Contrato No.: 1009-2024	**HORA INICIO:** 11:00 am		**Hoja** 1 ____ de _____
FECHA: 17 - octubre - 2025	**HORA DE FINALIZACIÓN:** 11:30 am		**Acta N°**_____
BARRIO: Sabana de Tibabuyes	**CIV:** 11002945 - 11002757	**TRAMO:** TV 127C entre, DG 139A bis y DG 140.	

PROYECTO: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1) DE LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

ORDEN DEL DÍA

Inicio

Objetivos

Acuerdos y desarrollo de la reunión

Cierre

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se inicia reunión con la Sr. Dolores. residente del predio ubicado en la DG 139A bis # 127A-30 del barrio Sabana de Tibabuyes junto a interventoría y contratista consorcio Suba vial VR, a fin de atender la solicitud de la residente quien manifiesta que a causa de las obras constructivas el vidrio de la sala se fracturó.

El areá Social informa a la Sra. María que se verificará mediante registro fotografico y filmico previo a la intervención. el estado del vidrio.

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ
CÓDIGO 7	**PROCESO** PLAN DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	**VERSIÓN** 0	

INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
El areá Social Verificará el registro fotográfico - filmico previo a intervención	Consorcio Suba Vial VR.	Continua

FIRMAS

NOMBRE	ENTIDAD/CARGO	FIRMA
Maria Dolores.	Propietaria	
Luz Brito	Interventoria	Luz Brito
Vanessa Sanchez Ortiz	Interventoria	Vanessa Sanchez Ortiz

ELABORÓ		RESPONSABLE	APROBÓ
NOMBRE	Liliana Galindo	Liliana Galindo	Juliana Ojeda
CARGO	R. Social	R. Social	Interventora
FIRMA			

ANEXOS:	SI		NO		TIPO DE ANEXO:	CANTIDAD:

+57 316 5329049
últ. vez hoy a la(s) 10:33 a. m.

+57 316 5329049 activó los mensajes temporales. Todos lo





ENVIANDO COTIZACION VIDRIO 10:23 a. m.

Detalle del movimiento

Envío Realizado

¡Escanea este QR con Nequi para verificar tu envio al instante!

Para
Carlos Rodriguez

¿Cuánto?
$ 86.000,00

Número Nequi
316 532 9049

Fecha
28 de octubre de 2025 a las 10:25 a. m.

Referencia
M3964971

¿De dónde salió la plata?
Disponible

Listo

FORMATO REQUERIMIENTOS ATENCIÓN AL CIUDADANO			ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ
CÓDIGO 6	**PROCESO** PLAN DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	**VERSIÓN** 0	

ALCALDIA LOCAL DE SUBA
FONDO DE DESARROLLO LOCAL SUBA

Requerimiento No: 013
Radicado No: 20256110293332
Radicado No: N/A

Fecha de Radicado: **AAAA/MM/DD**	OCTUBRE 21 DE 2025	**Canal de Recepción:**	Radicación ante FDLS
Interesado:	JESÚS DAVID ARAQUE MEJÍA	**Documento de Identidad:**	C.C 1.019.110.866
Dirección de correspondencia:	CONSEJO DE BOGOTÁ	**Datos de Contacto:**	3502605251 paquintero@concejobogota.gov.co
Dirección del Requerimiento:	CIV 11002945 - 11002757	**Barrio / Localidad:**	SABANA DE TIBABUYES.
N° Contrato de Obra / **N° Contrato de Interventoría:**	Cto 1009 DE 2024 Cto 085 DE 2024	**Tipo de Requerimiento:**	PQR

Descripción del Requerimiento:

El representante del Consejo de Bogotá, Sr. Jesús David Araque Mejía, solicita por medio de oficio No. 20256110293332, ejecutar las medidas necesarias para solicionar el empozamiento de aguas en las zonas de bahias aferentes al tramo intervenido, lo cual dificulta la movilidad vehicular y peatonal, además de generar riesgos para la seguridad y salubridad del sector.

Seguimiento:

Seguimiento 1: A través del oficio SUBA-083-TH-478, dirigido al Fondo de Desarrollo Local de Suba, la interventoria del contrato 1009, responde y aclara las solicitudes expresadas por el representante del Consejo de Bogotá, Sr. Jesus David Araque, documento anexo, que sirve como insumo para cerrar la presente consulta.

CONSULTA CERRADA

Objeto del Contrato	Datos de Contacto PAC
"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1) DE LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".	**Residente social:** Liliana Galindo Zabaleta **Dirección:** Carrera 70a # 108-16 **Telefono:** 3114434502 **Email:** pac.cto1009conservacionsuba@gmail.com **Horario de atención:** Lunes a Jueves 7:00 a.m. a 4:00 p. m.

	RECIBIÓ A SATISFACCIÓN:	ATENDIÓ:	APROBÓ:
(Firma)			
(Nombre)		LILIANA GALINDO	JULIANA OJEDA
	CIUDADANA/O	Residente Social - CONTRATISTA	INTERVENTORÍA

Alcaldía Local de Suba
R No. 2025-611-029333-2
2025-10-17 15:23 - Folios: 1 Anexos: 0
Destino: Área de Gestión de Desarr
Rem/D. CONCEJO DE BOGOTA
20256110293332

Concejo de Bogotá

Doctor
CÉSAR SALAMANCA ROJAS
Alcalde
ALCALDÍA LOCAL DE SUBA
Dirección: Carrera 91 No. 145A-32
Correo: cdi.suba@gobiernobogota.gov.co
alcalde.suba@gobiernobogota.gov.co
Ciudad

Asunto: Solicitud de intervención – Tibabuyes, Suba
(Al contestar por favor citar este asunto)

Reciba un cordial saludo,

Por medio de la presente, y de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y la Ley 1755 de 2015, me permito solicitar respetuosamente que, en el marco de la reciente intervención vial ejecutada en **la Transversal 127C entre Calles 139A Bis y 142C**, se adelante una articulación interinstitucional con el fin de instalar sumideros y mejorar el drenaje pluvial en la zona.

La comunidad ha manifestado que, tras las lluvias, se presenta un severo empozamiento de aguas, lo cual dificulta la movilidad vehicular y peatonal, además de generar riesgos para la seguridad y salubridad del sector.



Calle 36 No. 28A 41 PBX 2088210
www.concejodebogota.gov.co

Concejo de Bogotá

En caso de que la solicitud presentada no sea de competencia de su entidad, agradezco se sirva remitirla a la autoridad correspondiente para su análisis y trámite, conforme a lo dispuesto en la Ley 1755 de 2015 y en atención al principio de eficacia administrativa.

Me permito poner a su disposición el contacto de mi asesora, Paula Andrea Quintero, con quien se pueden comunicar al teléfono 3502605251 y al correo paquintero@concejobogota.gov.co para resolver cualquier inquietud relacionada con el asunto.

Solicito por favor, que la respuesta a esta solicitud sea enviada a los siguientes correos, con el fin de garantizar una adecuada gestión y seguimiento:

- correspondencia@concejobogota.gov.co
- jdaraque@concejobogota.gov.co
- paquintero@concejobogota.gov.co

Cordialmente,

Firma ALS 17-10-2025

H.C. JESÚS DAVID ARAQUE MEJÍA
Concejal Nuevo Liberalismo
Elaboró: PAQV
Aprobó: MASN

Calle 36 No. 28A 41 PBX 2088210
www.concejodebogota.gov.co

Bogotá, 27 de octubre de 2025

Alcaldía Local de Suba
R No. 2025-611-030361-2
2025-10-28 08:25 - Folios: 2 Anexos: 0
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: CONSORCIO SUBA TH 003
20256110303612

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA
Cesar Augusto Salamanca Rojas
Supervisor del Contrato
Cra. 91 #145A-32, Suba
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra N° 1009-2024-LP (119226), "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO"

Asunto: Respuesta Rad. 20256110293332
Solicitud de intervención – Tibabuyes, Suba (Derecho de petición)

Respetado ciudadano.:

Por medio de la presente, el CONSORCIO SUBA TH 003 quien funge en calidad de Interventoría al contrato de obra 1009-2024-LP (119226), se permite precisar lo siguiente, frente al derecho de petición, sobre el cual se expone:

Petición No.1

"...Por medio de la presente, y de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y la Ley 1755 de 2015, me permito solicitar respetuosamente que, en el marco de la reciente intervención vial ejecutada en la Transversal 127C entre Calles 139A Bis y 142C, se adelante una articulación interinstitucional con el fin de instalar sumideros y mejorar el drenaje pluvial en la zona.
La comunidad ha manifestado que, tras las lluvias, se presenta un severo empozamientos de aguas, lo cual dificulta la movilidad vehicular y peatonal, además de generar riesgos para la seguridad y salubridad del sector..."



Bogotá, 27 de octubre de 2025

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA
Cesar Augusto Salamanca Rojas
Supervisor del Contrato
Cra. 91 #145A-32, Suba
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra N° 1009-2024-LP (119226), "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO"

Asunto: Respuesta Rad. 20256110293332
Solicitud de intervención – Tibabuyes, Suba (Derecho de petición)

Respetado ciudadano.:

Por medio de la presente, el CONSORCIO SUBA TH 003 quien funge en calidad de Interventoría al contrato de obra 1009-2024-LP (119226), se permite precisar lo siguiente, frente al derecho de petición, sobre el cual se expone:

Petición No.1
"...Por medio de la presente, y de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y la Ley 1755 de 2015, me permito solicitar respetuosamente que, en el marco de la reciente intervención vial ejecutada en la Transversal 127C entre Calles 139A Bis y 142C, se adelante una articulación interinstitucional con el fin de instalar sumideros y mejorar el drenaje pluvial en la zona.
La comunidad ha manifestado que, tras las lluvias, se presenta un severo empozamientos de aguas, lo cual dificulta la movilidad vehicular y peatonal, además de generar riesgos para la seguridad y salubridad del sector..."



Respuesta No.1

De acuerdo con el alcance del contrato de obra de la referencia, nos permitimos indicar que actualmente el CONSORCIO SUBA VIAL VR se encuentra instalando los sumideros correspondientes al objeto del contrato entre la DG 127C entre Calles 139A Bis y 140, tal y como se muestra en el siguiente registro fotográfico:





Con base en lo anterior, complementamos informando que se prevé la instalación de dos (2) sumideros prefabricados sobre los puntos demarcados, partiendo del análisis realizado por parte de los profesionales hidrosanitarios de ambas partes y con los cuales se estima el adecuado manejo de las aguas lluvias en el segmento.

Atentamente,

EDISON RICARDO DUARTE
Director de interventoría
CONSORCIO SUBA TH 003

Anexo: N.A.

Copia:	Apoyo a la supervisión Alejandro Victoria	- FDL SUBA	- Cra. 91 #145A-32
	Apoyo a la supervisión Andrés Acosta	- FDL SUBA	- Cra. 91 #145A-32

Proyecto: Laura Patricia Ortiz Medina.
Revisó: Edison Ricardo Duarte
Aprobó: Edison Ricardo Duarte

FORMATO REQUERIMIENTOS ATENCIÓN AL CIUDADANO			ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ
CÓDIGO 6	PROCESO PLAN DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	VERSIÓN 0	

ALCALDIA LOCAL DE SUBA
FONDO DE DESARROLLO LOCAL SUBA

Requerimiento No: 014
Radicado No: N/A
Radicado No: N/A

Fecha de Radicado: AAAA/MM/DD	OCTUBRE 24 DE 2025	**Canal de Recepción:**	Radicación ante FDLS
Interesado:	ANDRÉS LEONARDO GÓMEZ VELANDIA	**Documento de Identidad:**	C.C. No. 1.019.077.989 de Bogotá D.C.
Dirección de correspondencia:	Calle 161C No. 59-39, Barrio Gilmar, Bogotá D.C.	**Datos de Contacto:**	andreslgomezv@gmail.com, contactoapoyo21@gmail.com Teléfonos: 317-502-6945 / 319-255-7036
Dirección del Requerimiento:	Calle 161C No. 59-39, Barrio Gilmar, Bogotá D.C.	**Barrio / Localidad:**	Gilmar
N° Contrato de Obra / N° Contrato de Interventoría:	Cto 1009 DE 2024 Cto 085 DE 2024	**Tipo de Requerimiento:**	PQR

Descripción del Requerimiento:

El ciudadano residente del segmento vial Gilmar, mediante derecho de petición, realiza las siguientes peticiones:

1. Remitir el cronograma oficial de actividades de la obra proyectada frente a mi residencia, indicando fechas, descripción técnica, contratista, interventoría y entidad responsable.
2. Informar si existió acto administrativo, resolución o comunicación oficial que ordenara la restricción de ingreso vehicular, con su número, fecha y fundamento legal.
3. Reconocer y reembolsar el gasto mensual de $140.000 asumido desde octubre de 2025 hasta enero de 2026, por un total de $490.000, con fundamento en el contrato de arrendamiento de parqueadero suscrito el 17 de octubre de 2025 (Anexo 1), como perjuicio económico directo derivado de una actuación administrativa sin sustento ni ejecución real.
4. Informar si la obra cuenta con contrato, licencia o permiso distrital expedido por IDU, Secretaría Distrital de Gobierno o autoridad competente.
5. Sírvase responder todos y cada uno de los puntos y pronunciarse de las pruebas que aquí se ponen a disposición.
6. Dejar constancia de que hago responsable administrativa y patrimonialmente a la Alcaldía Local de Suba y a la Alcaldía Mayor de Bogotá, por los perjuicios económicos y materiales derivados de la limitación injustificada del uso de mi propiedad privada.

Seguimiento:

Seguimiento 1: El contratista a la fecha de corte de este informe se encuentra en revisión de la respuesta, el cerramiento ya fue instalado y los procesos de obra, se encuentran dando inicio en el tramo a intervenir.

Objeto del Contrato	Datos de Contacto PAC
"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1) DE LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".	**Residente social:** Liliana Galindo Zabaleta **Dirección:** Carrera 70a # 108-16 **Telefono:** 3114434502 **Email:** pac.cto1009conservacionsuba@gmail.com **Horario de atención:** Lunes a Jueves 7:00 a.m. a 4:00 p. m.

	RECIBIÓ A SATISFACCIÓN:	ATENDIÓ:	APROBÓ:
(Firma)			
(Nombre)		LILIANA GALINDO	JULIANA OJEDA
	CIUDADANA/O	Residente Social - CONTRATISTA	INTERVENTORÍA

Bogotá, D.C., veinticuatro (24) de octubre de dos mil veinticinco (2025)

Señor contratista,
CONSORCIO SUBA VIAL VR
Correo: pac.cto1009conservacionsuba@gmail.com

Señor Interventor
CONSORCIO SUBA TH 003
Correo: socialsubavias@gmail.com

Señor (a)
ALCALDÍA LOCAL DE SUBA
Despacho del (la) Señor(a) Alcalde (sa) Local
Correos: defensorciudadanoSDG@gobiernobogota.gov.co;
cdi.suba@gobiernobogota.gov.co

Señor Alcalde Mayor,
Dr. CARLOS FERNANDO GALÁN SARMIENTO
ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ
Correos: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co;
defensorciudadanoSDG@gobiernobogota.gov.co
E. S. D.

Ref.: PETICIÓN – Artículo 23 de la Constitución Política.

Objeto: Solicitud de información sobre obra pública frente a mi residencia ubicada en la Calle 161C No. 59 – 39, Barrio Gilmar, Bogotá D.C., y reconocimiento de gastos derivados de la restricción injustificada de acceso vehicular.

ANDRÉS LEONARDO GÓMEZ VELANDIA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.019.077.989 de Bogotá D.C., con correos de notificación andreslgomezv@gmail.com y contactoapoyo21@gmail.com, en calidad de propietario del bien inmueble ubicado en la Calle 161C No. 59 – 39 del barrio Gilmar – Bogotá D.C., acudo al ejercicio del **derecho fundamental de petición** consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política y regulado por la **Ley 1755 de 2015**, para solicitar información precisa sobre la obra pública relativa a la **CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE SUBA – Tramo CL 161C ENTRE KR 59 Y KR 62 (CIV**

11003244), y el reconocimiento de los gastos derivados de la restricción injustificada de acceso vehicular, con fundamento en los siguientes:

I. HECHOS

Primero. Funcionarios o contratistas de la Alcaldía Local de Suba informaron verbalmente a los residentes del sector que se adelantarían obras de intervención y mejoramiento de la vía ubicada frente a mi vivienda, y que, por tal razón, debíamos retirar los vehículos particulares y abstenernos de usarlos o ingresarlos a los predios.

Segundo. Con base en esa instrucción, se indicó que las obras iniciarían el **20 de octubre de 2025** y tendrían una duración aproximada de **tres (3) meses y medio**, es decir, hasta finales de **enero de 2026**.

Tercero. En cumplimiento de la orden, contraté un **parqueadero externo** para mi vehículo de placas EFK 216, por valor mensual de **$140.000**, lo que implica un gasto total proyectado de **$490.000** hasta enero de 2026, bajo el entendido de que la obra impediría el acceso vehicular.

Cuarto. Sin embargo, llegada la fecha señalada, **no se observó inicio de trabajos, maquinaria ni cierre real de la vía**, de modo que el acceso al inmueble nunca estuvo materialmente impedido.

Quinto. Adjunto **registro fotográfico** tomado desde el **21 de octubre de 2025**, y hasta la radicación de la presente, que evidencia la ausencia de intervención.

Sexto. Lo anterior me ha causado un **perjuicio económico continuo y evitable**, así como una **limitación injustificada del uso y goce de mi propiedad privada**, sin acto administrativo formal que sustente la orden impartida.

II. FUNDAMENTOS JURÍDICOS

- Artículo 23 C.P.: derecho fundamental de petición ante autoridades públicas.
- Artículo 90 C.P.: responsabilidad patrimonial del Estado por daños antijurídicos.
- Artículo 209 C.P.: principios de la función administrativa.
- Artículos 8 y 14 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA).
- Ley 1755 de 2015.

- Artículo 83 C.P.: Principio de buena fe, que ampara las actuaciones de los particulares frente a la Administración y protege la confianza legítima en la información oficial.

III. APLICACIÓN EN EL CASO CONCRETO

El presente derecho de petición se funda en los artículos 13 y 14 de la Ley 1755 de 2015. La Corte Constitucional ha reiterado que las entidades deben **responder de fondo, clara y oportunamente**, pues de ello depende la eficacia de los derechos fundamentales (Sentencia T-491 de 2013).

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO

Se anexan fotografías tomadas los días 21, 22 y 23 de octubre de 2025, que evidencian la ausencia de maquinaria, cierre o intervención en la vía frente a la Calle 161C No. 59–39, Barrio Gilmar.







V. REMISIÓN POR COMPETENCIA (Art. 21, Ley 1755/2015)

Si la dependencia que recibe esta solicitud no es competente, solicito que sea remitida de inmediato a la autoridad correspondiente e informada dicha remisión al suscrito.

VI. SOLICITUDES

1. Remitir el **cronograma oficial de actividades** de la obra proyectada frente a mi residencia, indicando fechas, descripción técnica, contratista, interventoría y entidad responsable.
2. Informar si existió **acto administrativo, resolución o comunicación oficial** que ordenara la restricción de ingreso vehicular, con su número, fecha y fundamento legal.
3. **Reconocer y reembolsar** el gasto mensual de $140.000 asumido desde octubre de 2025 hasta enero de 2026, por un total de $490.000, con fundamento en el contrato de arrendamiento de parqueadero suscrito el 17 de octubre de 2025 (Anexo 1), como perjuicio económico directo derivado de una actuación administrativa sin sustento ni ejecución real.
4. Informar si la obra cuenta con **contrato, licencia o permiso distrital** expedido por IDU, Secretaría Distrital de Gobierno o autoridad competente.
5. Sírvase responder todos y cada uno de los puntos y pronunciarse de las pruebas que aquí se ponen a disposición.
6. Dejar constancia de que hago **responsable administrativa y patrimonialmente** a la Alcaldía Local de Suba y a la Alcaldía Mayor de Bogotá, por los perjuicios económicos y materiales derivados de la limitación injustificada del uso de mi propiedad privada.

VII. PETICIÓN SUBSIDIARIA

Mientras no inicien las obras:

i. se autorice el ingreso normal de mi vehículo al predio, y
ii. se suspenda la restricción de parqueo hasta tanto existan obras reales o cierre efectivo de la vía.
iii. De persistir la restricción sin acto formal que la sustente, me reservo el derecho de acudir a las acciones constitucionales y contencioso-administrativas pertinentes.

VIII. PRUEBAS Y ANEXOS

- **Certificado de Tradición y Libertad del inmueble**; Matrícula inmobiliaria 50N-20171026, expedido por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá Zona Norte el 21 de octubre de 2025 del bien ubicado en la Calle 161C No. 59-39, Barrio Gilmar.
  Valor probatorio: Constituye prueba documental auténtica (artículo 243 del C.G.P.) emanada de autoridad pública, que acredita la legitimación en la causa por activa y la titularidad del derecho de dominio del suscrito peticionario sobre el inmueble afectado por la actuación administrativa.
- **Contrato de arrendamiento** del parqueadero en conjunto picadilly.
  Valor probatorio: De conformidad con los artículos 243 y 244 del C.G.P., es prueba documental privada suscrita por las partes, idónea para demostrar la realidad del gasto asumido por el suscrito a causa de la instrucción impartida por la administración o sus contratistas, así como la existencia de un perjuicio económico cierto y cuantificable.
- Volantes informativos distribuidos por el Consorcio Suba Vial VR, Copia de los avisos entregados en la Calle 161C, donde se anuncia el inicio de obra CIV 11003244 y se ordena el retiro de los vehículos particulares.
  Valor probatorio: Este volante constituye **prueba documental directa (art. 243 del C.G.P.)** y evidencia la **existencia de una instrucción oficial o contractual** que originó el **acto material de desalojo vehicular**, aun **sin respaldo en acto administrativo formal**, lo cual es esencial para demostrar que el **perjuicio económico (canon del parqueadero)** fue causado **por una orden de la Administración o sus contratistas.**
- **Licencia del vehículo de mi propiedad.**

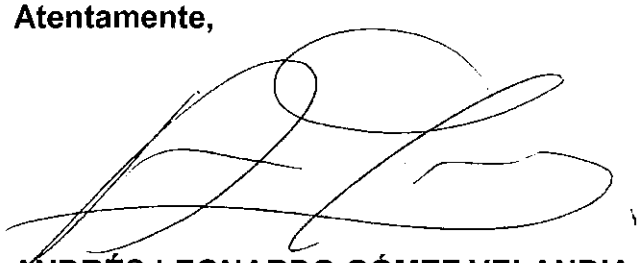
Solicito expresamente que las pruebas documentales y técnicas allegadas, así como las fotografías incorporadas en el acápite "Registro fotográfico" de este

libelo, se tengan como pruebas válidamente aportadas en los términos de los artículos 164 y 165 del Código General del Proceso, para los fines de responsabilidad administrativa y patrimonial a que haya lugar.

IX. NOTIFICACIONES

Calle 161C No. 59-39, Barrio Gilmar, Bogotá D.C.
Correos: andreslgomezv@gmail.com, contactoapoyo21@gmail.com
Teléfonos: 317-502-6945 / 319-255-7036

Atentamente,



ANDRÉS LEONARDO GÓMEZ VELANDIA
C.C. No. 1.019.077.989 de Bogotá D.C.
Propietario de los bienes afectados y ciudadano peticionario

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 25102182101231716 93 **Nro Matrícula: 50N-20171026**

Pagina 1 TURNO: 2025-50N-1-579384

Impreso el 21 de Octubre de 2025 a las 08:27:40 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50N - BOGOTA ZONA NORTE DEPTO: BOGOTA D C MUNICIPIO: BOGOTA, D.C. VEREDA: BOGOTA D. C.
FECHA APERTURA: 20-02-1994 RADICACIÓN: 1994-3265 CON: DOCUMENTO DE: 02-02-1994
CODIGO CATASTRAL: **009114182400101001**COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION
NUPRE: AAA0122JJLF

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

= = = =

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 19-01-1994 Radicación: 1994-50N-6-3265

Doc: ESCRITURA 2264 DEL 31-12-1993 NOTARIA 43 DE SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: OTRO: 914 DESENGLOBE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CONSTRUCCIONES CAL LTDA. **NIT# 8002018000 X**

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 16-09-1994 Radicación: 1994-50N-6-60983

Doc: ESCRITURA 2504 DEL 30-08-1994 NOTARIA 43 DE SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: $31,400,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA SE CALIFICO CON 3 COPIAS.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONSTRUCCIONES CAL LTDA..

A: MENDIETA PEDRO NEL **CC# 79418647 X**

A: MESA CASTILLO ANGELICA **CC# 51685863 X**

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 16-09-1994 Radicación: 1994-50N-6-60983

Doc: ESCRITURA 2504 DEL 30-08-1994 NOTARIA 43 DE SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 210 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MENDIETA PEDRO NEL CC# 79418647 X

DE: MESA CASTILLO ANGELICA CC# 51685863 X

A: COLMENA ESTABLECIMIENTO BANCARIO HOY BCSC S.A. **NIT# 8600387177**

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 06-06-1995 Radicación: 1995-50N-6-36866

Doc: ESCRITURA 3923 DEL 26-12-1994 NOTARIA 43 DE SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: $250,000,000

Se cancela anotación No: 1

ESPECIFICACION: CANCELACION: 650 CANCELACION HIPOTECA ESTE Y 26 INMUEBLES MAS.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: COLMENA ESTABLECIMIENTO BANCARIO HOY BCSC S.A. **NIT# 8600387177**

A: CONSTRUCTORA CAL. LTDA.

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 06-05-2002 Radicación: 2002-50N-6-28323

Doc: ESCRITURA 5616 DEL 15-09-1999 NOTARIA 6 DE BOGOTA D.C. VALOR ACTO: $25,120,000

Se cancela anotación No: 4

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0776 CANCELACION HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORPORACION SOCIAL DE AHORRO Y VIVIENDA "COLMENA"

A: MENDIETA PEDRO NEL **X**

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: MESA CASTILLO ANGELICA **X**

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 10-10-2003 Radicación: 2003-50N-6-80388

Doc: ESCRITURA 2479 DEL 07-10-2003 NOTARIA 15 DE BOGOTA D.C. VALOR ACTO: $53,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA VIVIENDA DE INTERES SOCIAL CON SUBSIDIO OTORGADO POR CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR* EL COMPRADOR SE OBLIGA NOA ENAJENAR LA VIVIENDA EN EL TERMINO DE DOS A/OS*

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MENDIETA PEDRO NEL CC# 79418647

DE: MESA CASTILLO ANGELICA CC# 51685863

A: GOMEZ GALVIZ LEONARDO PATROCINIO **CC# 12990566** **X**

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 10-10-2003 Radicación: 2003-50N-6-80388

Doc: ESCRITURA 2479 DEL 07-10-2003 NOTARIA 15 DE BOGOTA D.C. VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0304 AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GOMEZ GALVIZ LEONARDO PATROCINIO CC# 12990566 X

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 04-09-2012 Radicación: 2012-50N-6-67656

Doc: ESCRITURA 722 DEL 16-03-2010 NOTARIA SETENTA Y SEIS DE BOGOTA D. C. VALOR ACTO: $

Se cancela anotación No: 8

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: GOMEZ GALVIZ LEONARDO PATROCINIO **CC# 12990566** **X**

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 04-09-2012 Radicación: 2012-50N-6-67656

Doc: ESCRITURA 722 DEL 16-03-2010 NOTARIA SETENTA Y SEIS DE BOGOTA D. C. VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0112 ADJUDICACION LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GOMEZ GALVIZ LEONARDO PATROCINIO CC# 12990566

DE: VELANDIA PIMIENTO LUZ MARINA CC# 28254481

A: GOMEZ GALVIZ LEONARDO PATROCINIO **CC# 12990566** **X**

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 23-01-2018 Radicación: 2018-50N-6-3288

Doc: ESCRITURA 5014 DEL 21-11-2017 NOTARIA PRIMERA DE BOGOTA D. C. VALOR ACTO: $126,019,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0308 COMPRAVENTA NUDA PROPIEDAD

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GOMEZ GALVIZ LEONARDO PATROCINIO CC# 12990566

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

Impreso el 21 de Octubre de 2025 a las 08:27:40 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: GOMEZ VELANDIA ANDRES LEONARDO **CC# 1019077989 X**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *11*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: 2007-50N-3-9489 Fecha: 18-08-2007

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2025-50N-1-579384 **FECHA: 21-10-2025**

EXPEDIDO EN: BOGOTA

AURA ROCIO ESPINOSA SANABRIA

REGISTRADOR PRINCIPAL

17 de octubre de 2025 – Bogotá D.C.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE PARQUEADERO No. 5 de la Copropiedad Picadilly, situada en la Carrera 55A No. 163 – 35 de la ciudad de Bogotá D.C.

Entre los suscritos a saber: De una parte, **JOHANA NARANDO NAVARRO**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 53.069.169 de Bogotá D.C., quien en adelante se denominará **LA ARRENDADORA**; y de otra parte, **ANDRÉS LEONARDO GÓMEZ VELANDIA**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.019.077.989 de Bogotá D.C., quien para efectos de este contrato se denominará **EL ARRENDATARIO**; se celebra el presente **CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE PARQUEADERO No. 5** de la Copropiedad Picadilly, situada en la Carrera 55A No. 163 – 35 de la ciudad de Bogotá D.C., el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. OBJETO. La ARRENDADORA da en arrendamiento a EL ARRENDATARIO el Parqueadero No. 5, descubierto (destechado), ubicado en la Copropiedad Picadilly, situada en la Carrera 55A No. 163 – 35 de la ciudad de Bogotá D.C., con destino exclusivo para el estacionamiento de un vehículo particular de propiedad o uso del arrendatario.

SEGUNDA. DURACIÓN. El presente contrato tendrá una duración de tres (3) meses y catorce (14) días, contados desde el diecisiete (17) de octubre de dos mil veinticinco (2025) hasta el treinta y uno (31) de enero de dos mil veintiséis (2026), fecha en la cual EL ARRENDATARIO se obliga a entregar el parqueadero libre de todo bien y persona, salvo renovación por mutuo acuerdo escrito.

TERCERA. CANON DE ARRENDAMIENTO. El valor del canon mensual se fija en la suma de CIENTO CUARENTA MIL PESOS M/CTE. ($140.000), que EL ARRENDATARIO pagará por mensualidades anticipadas dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes a favor de LA ARRENDADORA, en efectivo o por cualquier otro medio que ambas partes acuerden.

CUARTA. DEPÓSITO Y SERVICIOS. No se exige depósito de garantía ni existen servicios públicos asociados al uso del parqueadero. El mantenimiento, limpieza o cuidado del espacio corresponde a LA ARRENDADORA, salvo daños ocasionados directamente por el arrendatario o por el vehículo bajo su custodia.

QUINTA. DESTINACIÓN. El parqueadero se destina exclusivamente para el estacionamiento de un vehículo particular, quedando prohibido su uso para depósito, taller, lavado, alojamiento o cualquier otro fin distinto al pactado.

SEXTA. PROHIBICIONES. EL ARRENDATARIO no podrá ceder, subarrendar, prestar ni permitir el uso del parqueadero a terceros sin autorización escrita de LA ARRENDADORA. Tampoco podrá efectuar modificaciones estructurales ni colocar avisos o instalaciones.

SÉPTIMA. RESPONSABILIDAD. EL ARRENDATARIO será responsable por los daños ocasionados en el área del parqueadero o en vehículos de terceros por su culpa o la de personas bajo su cargo. LA ARRENDADORA no asume responsabilidad por pérdidas, hurtos o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza mayor.

OCTAVA. TERMINACIÓN ANTICIPADA. Cualquiera de las partes podrá dar por terminado el presente contrato antes del vencimiento, mediante preaviso escrito con cinco (5) días de anticipación, sin derecho a indemnización alguna, salvo las sumas ya pagadas por concepto de arrendamiento.

NOVENA. CLÁUSULA DE BUENA FE Y TÍTULO DE SOPORTE. El presente contrato se celebra en virtud de la necesidad temporal de parqueo generada por el cierre o restricción de la vía pública frente al domicilio de EL ARRENDATARIO, circunstancia conocida por LA ARRENDADORA. Este documento constituye soporte suficiente del gasto en caso de requerirse ante autoridades distritales o judiciales.

DÉCIMA. DOMICILIO CONTRACTUAL. Para todos los efectos del presente contrato, las partes fijan como domicilio la ciudad de Bogotá D.C.

DÉCIMA PRIMERA. ACEPTACIÓN. Leído que fue el presente contrato, las partes lo firman en dos (2) ejemplares del mismo tenor y valor jurídico, en la ciudad de Bogotá D.C., a los diecisiete (17) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025).

LA ARRENDADORA

53069169 Bta.

JOHANA NARANDO NAVARRO
C.C. No. 53.069.169 de Bogotá D.C.
Correo: johanan030@gmail.com

EL ARRENDATARIO

ANDRÉS LEONARDO GÓMEZ VELANDIA
C.C. No. 1.019.077.989 de Bogotá D.C.
Correo: andreslgomezv@gmail.com

Volante: 077 Fecha: 03/10/2025 Contrato: COP– FDLS 1009-2024 Localidad: Suba

Conservación de la malla vial y espacio público de la localidad de Suba

BARRIO GILMAR

Tramo: : CL 161C ENTRE KR 59 Y KR 62 (CIV 11003244)

Conservación de la Malla vial y espacio público.



Las obras se iniciarán el día 20 de octubre de 2025, con una duración aproximada de tres meses (3) y medio.

El Fondo de Desarrollo Local de Suba, a través del contrato suscrito con la Empresa Consorcio Suba Vial VR realizará la conservación de la calzada, mejorando el bienestar de la comunidad.

Las intervenciones tienen por objeto la construcción de la malla vial.

Los horarios de intervención serán lunes a viernes de 7:00 a. m. a 4:00 p. m. y sábados de 7:00 a. m. a 11:00 a.m.

Durante el tiempo de intervención, no habrá acceso vehicular a garajes por lo que se sugiere buscar alternativas de parqueo.

Ante cualquier duda o solicitud por favor comuníquese con nosotros a nuestras líneas de atención mencionadas en la parte inferior de nuestros volantes.

Estas obras embellecerán la zona, mejorarán la movilidad y el acceso vehicular, beneficiando de manera significativa a residentes y comunidad en general.

CONTRATISTA

CONSORCIO SUBA VIAL VR

Teléfono: 3114434502

pac.cto1009conservacionsuba@gmail.com

Dirección: Carrera 70A # 108-16

INTERVENTORÍA

CONSORCIO SUBA TH 003

socialsubavias@gmail.com

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DC | ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ

Powered by CamScanner

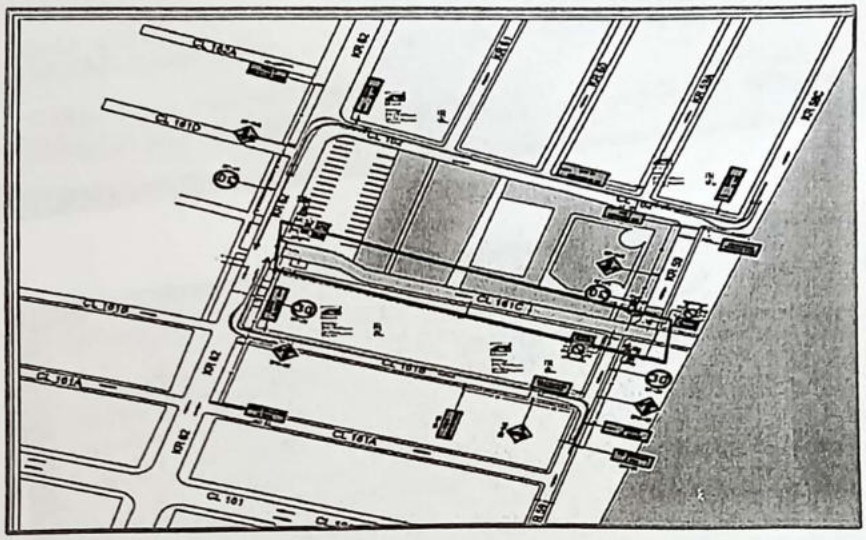
Volante: 078 Fecha: 03/10/2025 Contrato: COP– FDLS 1009-2024 Localidad: Suba

Conservación de la malla vial y espacio público de la localidad de Suba

BARRIO GILMAR

Tramo: CL 161C ENTRE KR 59 Y KR 62 (CIV 11003244)

Cierre total de vía.



- Inicio de obra: 20 de octubre de 2025
- Horarios de trabajo: Lunes a viernes de 7:00 a. m. a 4:00 p. m. / Sábado 7:00 a. m. a 11:00 a.m.
- Las intervenciones tienen por objeto la conservación de la malla vial.
- Durante el tiempo de ejecución de las obras el paso vehicular estará restringido, el contratista garantizará el acceso peatonal a los predios y transeúntes.
- Se solicita a los residentes que cuenten con garaje para sus vehículos en los predios ubicados en el segmento vial, ubicar alternativas de parqueo a costo propio, durante el tiempo de ejecución de las obras.
- Los senderos peatonales son de uso exclusivo para paso peatonal, esta prohibido el tránsito con vehículos como motos, Bicicletas con o sin motor y/o similares.
- Estas obras mejorarán la movilidad, acceso vehicular y embellecerán la zona beneficiando de manera significativa a residentes y comunidad en general.

CONTRATISTA

CONSORCIO SUBA VIAL VR

Teléfono: 3114434502

pac.cto1009conservacionsuba@gmail.com

Dirección: Carrera 70A # 108-16

INTERVENTORÍA

CONSORCIO SUBA TH 003

socialsubavias@gmail.com

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DC | ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ

Powered by CamScanner



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10027334326

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
EFK216	CHEVROLET	SAIL	2016

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
1.399	ROJO VELVET	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
AUTOMOVIL	SEDAN	GASOLINA	5

NÚMERO DE MOTOR
LCU*172193503*

REG
N

VIN
9GASA52M4JB020299

NÚMERO DE SERIE
9GASA52M4JB020299

REG
N

NÚMERO DE CHASIS
9GASA52M4JB020299

REG
N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
GOMEZ VELANDIA ANDRES LEONARDO

IDENTIFICACION
C.C. 1019077989



102

10/11/2017 4

28/12/2017 29/09/2022

SDW - BOGOTA D.C.

L7030054581 96

Anexo 5. Acta de reunión de inicio.

ORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CODIGO 7	**PROCESO** PLAN DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	**VERSION** 0	ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ
Contrato No.: 1009-2024	**HORA INICIO: 9:00 am**		**Hoja 1 de 5**
FECHA: Octubre 1 /2025	**HORA DE FINALIZACIÓN: 11:00 am**		**Acta N°_____**
BARRIO: PORTALES NORTE	**CIV: 11001671**		

PROYECTO: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1) DE LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

ORDEN DEL DIA

1. Bienvenida y recomendaciones generales.
2. Presentación institucional – FDLS.
3. Presentación entidades intervinientes.
4. Descripción de las actividades técnicas.
5. Descripción de las actividades área ambiental.
6. Descripción de las actividades área SST.
7. Descripción de las actividades área social.
8. Recomendaciones.
9. Inquietudes de la Comunidad.

DESARROLLO DE LA REUNION

Se inicia la reunión siendo las 09:00 p. m. del 1 de octubre de 2025, a la cual asisten los representantes de la Alcaldía Local de Suba, Interventoría y Contratista el COP 1009, así como la comunidad del barrio Portales Norte (CIV 11001671) a fin de socializar las actividades de conservación del tramo de la CL 168A ENTRE KR 73A Y KR 74A.

La profesional social del contratista inicia la reunión, exponiendo el orden del día y las recomendaciones para el desarrollo del encuentro, así como la mención de los representantes de las diferentes entidades que nos acompañan, cediendo la palabra al profesional de apoyo a la supervisión quien expone las particularidades de la intervención, da la bienvenida a este encuentro, dando apertura a la exposición del área técnica.

Intervención Área Técnica: Durante esta intervención la directora de obra del contratista expone los siguientes aspectos, sustentados por el plano planta de intervención:

Ubicación del segmento vial por medio de plano y registro fotográfico.
Longitud a intervenir: 202 ML
Ancho de calzada proyectada 7.3 M
Total, M2 a intervenir: 1.475 M2
Profundidad de excavación: 0.54 M / Excavación aproximada para instalación de redes: 1 m – 1.3 m

Se realiza la descripción de las actividades preliminares, las cuales incluyen diagnóstico y diseño de estructura, nivelación topográfica, verificación del estado de redes (vactor y CCTV), cerramiento perimetral, instalación de señales de PMT y traslado de maquinaria para inicio de obra.

A través de un esquema conformado por imágenes se evidencia el paso a paso de la intervención a realizar de acuerdo al siguiente orden:

Diseño de estructura, levantamiento topográfico y CCTV.
Excavación caja de vía.
Instalación de geotextil tejido 90 KN encapsulando la plataforma.
Instalación de 15 cm de geocelda (h:15 cm, con relleno de AR-SBG50)
Agregado reciclado AR SBG50
Instalación de 20 cm AR_SBG38 mejorado con cemento al 5% y aditivo iónico (1,0 l/m³).
Instalación de 09 cm de concreto asfaltico MD19.

Así mismo se expone a los asistentes la estructura del CIV 11001671 de manera grafica para garantizar la explicación.

Componente de PMT: El representante del componente expone todas las características del Plan de Manejo de Tráfico que se encuentra aprobado por la secretaria de Movilidad en el COI No. 39 del 25 de septiembre de 2025; mediante la presentación de esquemas y planos, se muestran a los asistentes las actividades de cierres de obra, especificando el cierre en dos etapas para garantizar el acceso vehicular a la bahía existente en el tramo.

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CODIGO 7	**PROCESO** PLAN DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	**VERSION** 0	ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ
Contrato No.: 1009-2024	**HORA INICIO: 9:00 am**		**Hoja 1 de 5**
FECHA: Octubre 1 /2025	**HORA DE FINALIZACIÓN: 11:00 am**		**Acta N°_____**
BARRIO: PORTALES NORTE	**CIV: 11001671**		

DESARROLLO

Intervención Área Ambiental: El residente ambiental menciona las actividades constructivas en las que está inmerso este componente, tales como el acompañamiento a las actividades de excavación y disposición de residuos en las plantas de aprovechamiento, la protección de las excavaciones, señalización de acopios, jornadas de limpieza, mantenimiento y control de las unidades sanitarias portátiles dispuestos para los frentes de obra.

- Manejo de maquinaria, equipo y vehículos.
- Control de la contaminación.
- Horario de trabajo.
- Capacitaciones a trabajadores.
- De manera complementaria se expone a los asistentes los diferentes tipos de señalización a implementar, tanto al interior, como exterior del frente de obra, a fin de resaltar la importancia del respeto por la misma.

Intervención Área SST: La residente SST comunica a los asistentes los programas sobre los cuales están enmarcados las actividades a ejecutar:
- Instalación y funcionamiento de campamentos y centros de acopio.
- Uso y almacenamiento adecuado de materiales de construcción.
- Reuniones, charlas, capacitación y pausas activas a todo el personal.
- Suministro de EPP a trabajadores, así como control y supervisión de uso de overoles e imagen corporativa.
- Identificación de vehículos y maquinaria, así como inspecciones periódicas, garantizando el buen estado de la maquinaria a utilizar durante el desarrollo de la obra.
- Instalación de campamentos, elementos de atención de emergencia y puntos ecológicos.

Intervención Área Social: La residente social inicia la intervención manifestando algunos de los beneficios que traerá la intervención del segmento vial, posteriormente se describen las líneas estratégicas de gestión bajo las cuales se fundamentan las acciones llevadas por el contratista para la atención de la comunidad, los programas y acciones que los conforman explicadas por medio de registro fotográfico, según se relacionan a continuación:

- Línea Estratégica: Comunicación Estratégica:
Programa de Información Para el Desarrollo del Proyecto: Instalación de vallas móviles de obra, distribución de volantes informativos, Instalación de Puntos Satélites de Información.
- Línea Estratégica: Comunicación Estratégica:
Programa de Servicio a la Ciudadanía: Funcionamiento del PAC (punto de Atención a la Ciudadanía)
Programa de Diálogo y Participación Ciudadana: Ejecución de reuniones inicio, extraordinarias y finalización, encuentros con comerciantes, conformación de Comité de Veeduría de Diálogo Ciudadano.
Programa de Acompañamiento a Actividades Técnicas: Levantamiento de actas de vecindad, rampas, bajantes, registro fotográfico de vías incluidas en el PMT y bajantes.
Programa de Cultura Ciudadana: Ejecución de talleres de sostenibilidad, capacitación a colaboradores, convocatoria de personal residente de la localidad.

- Línea Estratégica: Medición de la Percepción Ciudadana
Toma de encuesta: herramienta para identificar la percepción ciudadana de las obras, acciones que se desarrollan durante este encuentro.

En la fase final se realizan las siguientes recomendaciones a la comunidad:
- Solicitar información del proyecto al área social, evitar hacerlo al personal de obra (ayudantes de obra).
- No contratar a trabajadores del consorcio para tareas internas en los predios.
- Evitar abrir cuentas o fiar a los trabajadores de la obra.
- Alertar al cuadrante o a la línea de atención cualquier situación sospechosa.
- Respetar los cerramientos y áreas demarcadas de obra.

Se adjunta a esta acta la presentación utilizada en este encuentro, a fin de verificar de manera visual y detallada la información socializada a la comunidad asistente.

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CODIGO 7	**PROCESO** PLAN DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	**VERSION** 0	ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ
Contrato No.: 1009-2024	**HORA INICIO: 9:00 am**		**Hoja 1 de 5**
FECHA: Octubre 1 /2025	**HORA DE FINALIZACIÓN: 11:00 am**		**Acta N°**
BARRIO: PORTALES NORTE	**CIV: 11001671**		

INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD

Se inicia las intervenciones de la comunidad:

1. *Cristina Mayorga:* Manifiesta su preocupación referente a las condiciones de inseguridad, teniendo en cuenta las condiciones los cerramientos a instalarse.

RTA: La residente SST expone las características de los cerramientos, aclarando que la obra si cuenta con vigilancia, pero su objetivo es el cuidado de la maquinaria y elementos de la obra.

La administradora de los conjuntos residenciales aferentes la alternativa de utilizar las demás puertas de acceso con las que cuentan los conjuntos, en la parte norte, de manera complementaria, otra persona que se identifica como administrador, solicita que se haga el cierre total de la vía y no parcial como se encuentra aprobado el PMT. Solicita también que se incluyan los senderos peatonales en los cierres propuestos. Sin embargo, la profesional social del contratista expone que los andenes no están incluidos en el alcance de la intervención; Por lo tanto, el contratista no puede tomar esta determinación sin el aval de la entidad pertinente.

2. Aura Mónica Salazar: Solicita aclarar si se realizará cambio de tubería.

RTA: La residente técnica aclara que, en la primera semana posterior al cerramiento, se verificará el estado de la tubería, las cuales están a una profundidad de 1,30 m de profundidad y con base en esto se determinará el alcance en relación a este punto.

3. Claudia Garzón: Solicita se aclaren las proyecciones de los impactos ambientales, de seguridad, entre otros.

RTA: La residente técnica y social comunica que, en relación a la afectación a predios, se realizaron actas de vecindad como herramienta de verificación en caso de cambio físico; así mismo, las excavaciones son de aproximadamente 50 cm. En relación a impactos ambientales, se menciona el cumplimiento de normatividad vigente.

4. Adriana Patricia Restrepo – Administradora y líder de frente de seguridad: expresa su agradecimiento por la gestión de la Alcaldía Local, añade que su preocupación principal corresponde al alza de inseguridad en la zona de parque.

RTA: La residente social expone que, para temas de seguridad en general fuera de los cerramientos de obra, deben apoyarse en las entidades correspondientes como Policía Nacional y el cuadrante de la zona; así mismo, en este espacio se encuentran representantes de la Alcaldía Local de Suba, quienes transmitirán la preocupación de la comunidad al referente de seguridad local.

5. Libardo Molina – Administrador y líder de frente de seguridad: Expresa su preocupación por la seguridad, teniendo en cuenta que los senderos peatonales serán escenarios propicios para la delincuencia, por lo que solicita confirmación si la comunidad de manera autónoma puede realizar el cierre de estos senderos para cuidar la seguridad de los habitantes de los conjuntos.

RTA: La residente social expone que desde el consorcio no puede darse autorización para estas acciones; de igual manera, el PMT estipula la obligatoriedad de garantizar el sendero peatonal para el tránsito de la comunidad.

Se añade que el PMT se encuentra autorizado para cierre por etapas; sin embargo, se estudiará la propuesta de cierre total del segmento vial teniendo en cuenta que toda la comunidad presente se encuentra de acuerdo. Los administradores que asisten a este encuentro exponen que la propuesta de cierre de senderos se escalará en reuniones con la profesional de la SDM y el frente de seguridad, para no extender la reunión en temas que no pueden ser definidos de manera inmediata.

6. Olga Miranda: Solicita información sobre la fecha de inicio para dar aviso a las rutas escolares.

RTA: Se informa que el inicio de obra se estima para la siguiente semana; así mismo, se solicita hacer uso de las demás entradas de los conjuntos residenciales.

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CODIGO 7	**PROCESO** PLAN DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	**VERSION** 0	ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ
Contrato No.: 1009-2024	**HORA INICIO: 9:00 am**		**Hoja 1 de 5**
FECHA: Octubre 1 /2025	**HORA DE FINALIZACIÓN: 11:00 am**		**Acta N°_____**
BARRIO: PORTALES NORTE	**CIV: 11001671**		

INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD

7. Javier Casallas: Expone que algunos conjuntos tienen problemas con las redes existentes; así mismo manifiesta su preocupación sobre la ubicación de campamento, maquinaria y altura de cerramientos.

RTA: Referente a los problemas de redes, el contratista realizó la explicación sobre sobre los diagnósticos que se realizarán en estructuras existentes, por lo que esto se solucionará con la intervención, a esto, el área técnica del contratista añade que en las inspecciones realizadas a la red de aguas lluvias se identificó agua jabonosa de una domiciliaria conectada a uno de los conjuntos por lo que es necesario realizar una inspección y corrección por parte de la administración de este predio; para lo correspondiente a la instalación de cerramiento y afectación de andenes, se aclara que los huecos de instalación de las varas de madera utilizados para la ubicación de poli sombra que tienen una altura aproximada de 1,80 m serán recuperadas en concreto, teniendo en cuenta que estas pequeñas excavaciones no comprometen o afectan la estructura de los andenes. Concerniente a la ubicación de campamentos, se especifica que la carpa, punto ecológico, maquinaria y demás elementos de obra se ubicarán dentro del cerramiento.

8. Administradora de Portales del Cerro: Expone ante las reiteradas solicitudes de la comunidad presente que el conjunto cuenta con otras entradas vehiculares y peatonales, por lo que sugiere que se realice el cierre total de calzada, teniendo en cuenta que la administración puede remitir un comunicado para sugerir a los residentes el ingreso y salida por otros accesos.

RTA: Se acepta por parte del contratista esta solicitud, dejando claridad de que esto se dejará en el acta de manera explícita.

9. Portales del Norte 1 – MZ 4: Solicita tener especial cuidado en las vías que se proponen para manejo de ingreso y salida de la obra.

RTA: El área social informa que el contratista realiza de manera previa un acta de vecindad de PMT, para garantizar que las vías utilizadas como desvío; así mismo, se especifica por medio de un plano las vías que están autorizadas, haciendo especial énfasis en que la vía por la que se muestra preocupación no se encuentra incluida dentro del PMT (KR 73ª).

10. Jorge de la Torre solicita que se garantice la culminación de las obras, pidiendo que esto sea ajeno a temas políticos.

RTA: El área social del contratista expone que este es un contrato público, suscrito por el FDLS, por lo que se garantiza la intervención.

11. Martin Caro: Se identifican condiciones de inseguridad en la zona del parque ubicado en el segmento vial, por lo que debería cerrarse; así mismo, solicita que se amplíe la red pluvial por la carga hidráulica.

RTA: Se informa que las actividades de cierre de espacio público no están dentro de la competencia de la obra; referente a los diámetros de la reunión, no pueden variarse.

12. Diana Montaño: Se solicita información acerca de señalización o reductores de velocidad, teniendo en cuenta que una vez intervenida la vía quedará apta para que los conductores tengan alta velocidad

RTA: Se informa que los elementos como bolardos, reductores de velocidad, entre otros, no están incluidos dentro del contrato de conservación.

13. Carlos Melo: Expone que en el extremo occidental existe un hueco, que en diferentes oportunidades no ha sido intervenido por estar fuera del alcance de otros contratos, por lo que solicita de manera expresa la recuperación de este punto, así no esté incluido en el contrato.

RTA: El área social expone que los alcances técnicos del contrato no pueden variarse de manera unilateral; en complemento a esto, el ingeniero de la Alcaldía Local de Suba explica una iniciativa de intervenciones compartidas, por lo que invita a generar un espacio independiente para tratar este tema en las instalaciones de la oficina de infraestructura.

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CODIGO 7	PROCESO PLAN DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	VERSION 0	ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ
Contrato No.: 1009-2024	HORA INICIO: 4:00 pm		Hoja 1 de 5
FECHA: septiembre 18 /2025	HORA DE FINALIZACIÓN: 6:00 pm		Acta N°__
BARRIO: La Fontana	CIV: 11001937 - 11002134		

INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD





COMPROMISOS ADQUIRIDOS

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Inicio de obra	Consorcio Suba Vial VR	Octubre 06 de 2025
Cierre de total de CIV a intervenir.	Consorcio Suba Vial VR	Octubre 06 de 2025

FIRMAS

NOMB	ENTIDAD/CARGO	FIRMA
Se adjunta listado de asistencia		

	ELABORÓ	RESPONSABLE	APROBÓ
NOMBRE	Liliana Galindo Zabaleta	Liliana Galindo Zabaleta	Paula Juliana Ojeda
CARGO	Residente Social Contratista	Residente Social Contratista	Residente Social Interventoría
FIRMA			
ANEXOS:	SI X NO	TIPO DE ANEXO: Listado Asistencia Y presentación	CANTIDAD: 21

CONTRATO No.:FDLRU 1009-2024

Hoja 1 de 1

1 10 FECHA 2025

DD MM AA

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA

FONDO DE DESARROLLO LOCAL

CONSORCIO SUBA VIAL VR

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA

BOGOTÁ

OBRA

"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1) DE LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

PLANILLA DE ASISTENCIA A REUNIONES

ACTIVIDAD Reunión de inicio BARRIO: Portales del Norte CIV: 1100167:

No.	NOMBRE	DIRECCIÓN	BARRIO/ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN	TELÉFONO	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Adriana P. Restrepo	Cl 73 # 167-29	Coord. F. Soc	3176827257		
2	Hector J. Perez T	cl 168 A 73 A 96	Portales N	3005739016		
3	Javier Rojas H.	Cl 73A # 167-91	Portales N	3144684544		
4		Cra 73A # 167-91	Portales N	3203879568		
5	Carmen E. Uribe	Calle 168 A 73 A 96	portales Norte	313-801-9749		
6	Julio Bonilla	Calle 168 A 73 A 96		3133276822		
7	C. LUPE PINEDA T.	C 168 A 73 A 96 I 26 A 102	Portales Norte	3164764065		
8	Mario Alvarado	Cl. 168 A-73 A 96 I 104	Portales	3108		
9	Maria Teresa Eslava	Calle 169 #72-47	Portales Norte	3237494444		
10	Maria Teresa Eslava	Kra. 74 A # 168 A 50	Tabrali Norte	3237494444		
11	SANDRA MACIAS	Calle 167 # 74 32.	TABALI	3186604489		
12	Julieth Y. Herrera	calle 168 # 73 A 96	Portales N 1 y 2	3005337320		
13	Yorg Lafont Gonzalez	Calle 168 A 73 A 96	Portales del Norte	3212100009		
14	Ana Monica Salazar	Calle 168 A N. 73 A 96	Portales cerro	3125712430		
15	José Ramón Pinto	Calle 168A Nº 73A 96	Portales del Norte	3143289209		
16	Isaias Navas de Elias	Cra 73A 167-91	Portales Norte I	3104843197		
17	Cristina Mayorga	Calle 168A # 73A 96	Portales del Norte	3114433131		
18	Julio Páez Cepeda	Cra 73A # 167-91 Casa 8	Portales del N 1	3202828577		
19	Sara Inés Malaver	K 74A # 168A 50.	Tabalí del Norte	3115868365		
20	PATRICIA ESPINAL	K. 74A # 168A-50	TABALI DEL NORTE	3173771724		

ELABORÓ:

(Firma)

LILIANA GALINDO

Residente Social - Contratista

APROBÓ:

(Firma)

Residente Social Interventoria

CONTRATO No.:FDLRU 1009-2024

Hoja 1 de 1

1 10 FECHA 2025
DD MM AA

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA
FONDO DE DESARROLLO LOCAL
CONSORCIO SUBA VIAL VR

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ

OBRA

"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1) DE LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

PLANILLA DE ASISTENCIA A REUNIONES

ACTIVIDAD Reunión de inicio BARRIO: Portales del Norte CIV: 11001671

No.	NOMBRE	DIRECCIÓN	BARRIO/ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN	TELÉFONO	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Claudia N. Garzón Q	Clle 168A73A96 I212	03 Portales Cerro	3213713443		
2	Nelly Forero	Clle 168A73A96225	303 Portales Cerro	3187498804		
3	Fernando Poveda C.	Calle 168# 73A 96 apto 103	" "	3142240422		
4	Carlos A Bravo	CR7XAH#168A-50 I2	806 Portales del Cerro	3012011968		
5	Carlos Melo	Cr74A#168A-50	Portales del Norte	3202354413		
6	Sandra Torres	Cll 168A 73A-96	Portales del Cerro	3103430247		
7	Jorge E de la Torre	C 168A-75A 96	Portales	3002163278	Jorge	
8	Yolanda Vargas	C 168A N73A-96	Portales	3006151251	Yolanda	
9	Silvano Ruiz	Cll. 169 # 74-32	Tabalí	3106421273		
10	Eloi maria Amado de Sierra	Carrera 110A #67A-40	Villas del dorado	3102906559	Eloi Amado	
11	Luis Hernando Doman	Cr73A#167-71 casa	Portales del Nte	3008540966		
12	Diva Marcela Piamba	Carrera 74A #168A-85	Delmonte 1	3012081920		
13	Rosa Janeth Gonzalez Peña	Carrera 73A # 167-91	Portales I Etapa	3118988708		
14	Diana Yaneth Vega Amaya	Kra 73A # 167-91 casa 2	Portales del Norte 1	3105598900		
15	Martha Cano	1090912078	Portales Nte	3124971658		
16	Rosa H. Pinzon	41341. Bog.		3145339410		
17	Enrique Venta	Cl. 169 A # 73A 96	Portales Norte	3244197034		
18	Gladys Rusa.	Calle 168A#76A97	portales del norte	3132215067	Gladys Rusa.	
19	Martha Cano Franco	Calle 168A#73A-96	Portales del Cerro	3204198586	Martha Cano	
20	Bethy chaparro	Cll 169A#72-47	Portales del c.	3003606694	Bethy	

ELABORÓ:
(Firma)
LILIANA GALINDO
Residente Social - Contratista

APROBÓ:
(Firma)
Residente Social Interventoria

CONTRATO No.:FDLRU 1009-2024

Hoja 1 de 1

1 10 FECHA 2025

DD MM AA

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA

FONDO DE DESARROLLO LOCAL

CONSORCIO SUBA VIAL VR

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA

BOGOTÁ

OBRA

"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1) DE LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

PLANILLA DE ASISTENCIA A REUNIONES

ACTIVIDAD Reunión de inicio BARRIO: Portales del Norte CIV: 11001671

No.	NOMBRE	DIRECCIÓN	BARRIO/ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN	TELÉFONO	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Martha Bermúdez	cll 168A-73-A-96.	Portales del cerro	3102877101		
2	Stella Ramírez cortés	cll.168A#73A 96	portales del cerro	3059026513	Stella Ramirez.	
3	Marco Adriano Gomez	cll. 168A #73A 96	portales del cerro	(318) 3212097408		
4	MARIA CRISTINA SENIOR A.	Cl. 167 #74-32 Int. 6 Apt 423	Tahali Piedemonte	314 3477039%		
5	Mª Cristina Sanchez R.	Cra 73AN. 168-91 in 6	Portales Mza 4	3204969995		
6	Yuly Rodriguez Porras	cll 167 # 74-32 Torre 6-729	Tahali de piedemonte	3202233058		
7	[illegible]	Cll 168A No 73A-96	Portales del cerro	3112228413		
8	Jhon Lopez	" " "	" "	3043450043		
9	Martha Cecilia Ortiz	Cll 168A-73A-96 -	" " " "	3112777880		
10	Juliana Ojeda	Suba	SUBA TH003	3046518140		
11	Fabi Steven Ramirez	Suba	Suba TH003	3229870838		
12	Edison Ricardo Ducuara D.	Alcaldía	Consorcio SUBA TH003	3144809659		
13	José S. Gomez	Calle 168A-73A-96	Portales del Cerro	3229035893		
14	Liliana Romero	Calle 168A # 73A-96	Portería sur	3202223875	Liliana Romero	
15	Juan P. Salvuento	FDLS Infraest.	Of. Infraest.	3143312649		
16	Andrea Acosta C.	FDLS INVIAL	OF-INTERVENTOR	3118217609		
17						
18						
19						
20						

ELABORÓ:

(Firma)

LILIANA GALINDO

Residente Social - Contratista

APROBÓ:

(Firma)

Residente Social Interventoria

REUNIÓN DE INICIO - BARRIO PORTALES NORTE
TRAMOS CL 168A ENTRE, KR 73A Y KR 74 A (CIV 11001671).



CONTRATO 1009 DE 2024

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ

ORDEN DEL DIA

1. Bienvenida y recomendaciones generales.
2. Presentación institucional – FDLS.
3. Presentación de entidades intervinientes.
4. Descripción de las actividades técnicas.
5. Descripción de las actividades del área ambiental.
6. Descripción de las actividades del área SST.
7. Descripción de las actividades del área social.
8. Recomendaciones.
9. Inquietudes de la comunidad.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ

RECOMENDACIONES GENERALES

Se recomienda guardar silencio durante toda la presentación.

Es importante hacer correcto uso del lenguaje durante las intervenciones.

Por favor, **NO** interrumpa la presentación y explicación hecha por los profesionales; así mismo, evite generar reuniones alternas y cotilleos.

Es imprescindible para el buen desarrollo del encuentro manifestar cualquier opinión, desacuerdo o intervención con respeto y excelente lenguaje.

En caso de presentar alguna inquietud, resérvelas para el final.

(espacio de participación).

Es importante realizar el registro de asistencia.

SU PARTICIPACIÓN Y OPINIÓN SON MUY IMPORTANTES PARA NOSOTROS.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ

PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL



CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA	
SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA	**Dr. César Augusto Salamanca Rojas**
DIRECCIÓN:	Calle 146 C Bis No. 90 - 57
PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN:	Ing. Alejandro Samuel Victoria Valencia Ing. Juan Pablo Sarmiento – Ing. Andrés Acosta

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ

PRESENTACIÓN ENTIDADES INTERVINIENTES

CONTRATISTA: CONSORCIO SUBA VIAL VR

Objeto Contractual:	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1) DE LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".
Número del contrato:.	1009 de 2024
Valor total el contrato:	$ 13.388.373.112 (CIVs objeto del contrato)
Fecha inicio/fin del contrato:	Del primero (1) de abril 2025 hasta el treinta de enero de 2026
Duración total del contrato:	Diez (10) meses
Director:	Ing. Sandra Cuestas
Ing. Residente:	Ing. Maidy Combita
Ing. SST:	Ing. Andrea Leiva
Ing. Ambiental:	Ing. Alejandro Acosta
Residente Social:	Ts. Liliana Galindo Zabaleta

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DC | ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ | BOGOTÁ

PRESENTACIÓN ENTIDADES INTERVINIENTES

INTERVENTORIA: CONSORCIO SUBA VIAL VR

Objeto Contractual:	INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TECNICO"
Número del contrato:.	083 de 2025
Valor total el contrato:	$ 1.673.546.671
Fecha inicio/fin del contrato:	Primero (1) de abril de 2025 hasta el 28 de febrero de 2026.
Duración total del contrato:	Diez (10) meses
Director:	Ing. Edison Ricardo Duarte Diaz
Ing. Residente:	Ing. Laura Patricia Ortiz Medina
Ing. SST:	Ing. Erick Ramírez
Ing. Ambiental:	Ing. Katherine Guañarita Diaz
Residente Social:	Paula Juliana Ojeda Amador

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DC | ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ

COMPONENTE TÉCNICO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ

COMPONENTE TÉCNICO

TRAMO: KR 114 DESDE AV SUBA HASTA CALLE 148



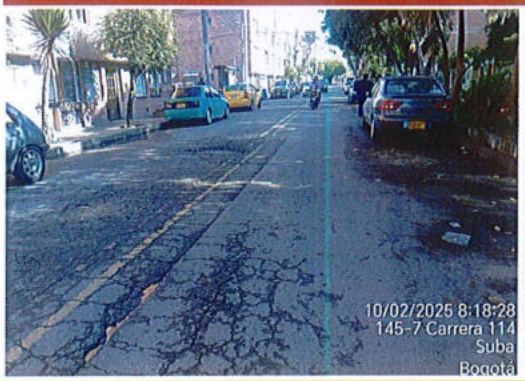


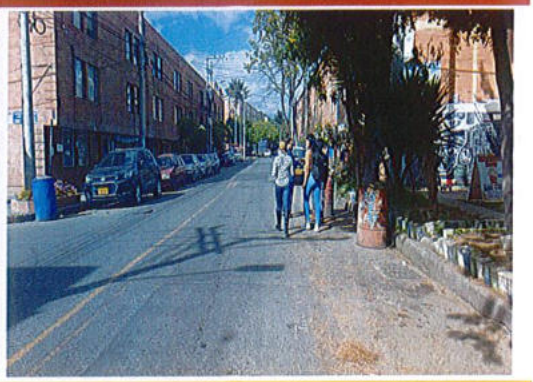
DURACIÓN APROXIMADA DE LA OBRA:
Meses (4) meses.

INICIO DE ACTIVIDADES PRELIMINARES:
19.09.2025

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ

COMPONENTE TÉCNICO





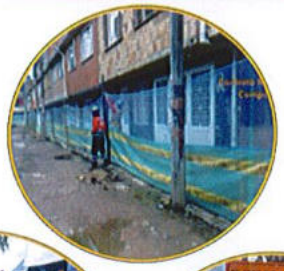
ESTADO ACTUAL DEL SEGMENTO VIAL

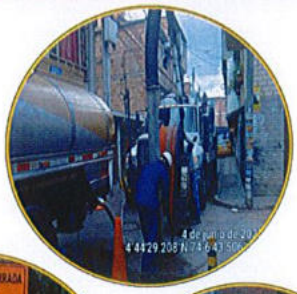
LONGITUD DE LOS CIVS A INTERVENIR: 186 ML / ALCANCE DE INTERVENCIÓN: CALZADA / ANCHO DE CALZADA PROYECTADA: 9 M
TOTAL METROS CUADRADOS DE VIA EN INTERVENCION: 1,727 M2

PROFUNDIDAD A EXCAVAR: KR 114 HASTA DESDE AV SUBA HASTA CALLE 148 h= 0,64 m

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ

COMPONENTE TÉCNICO









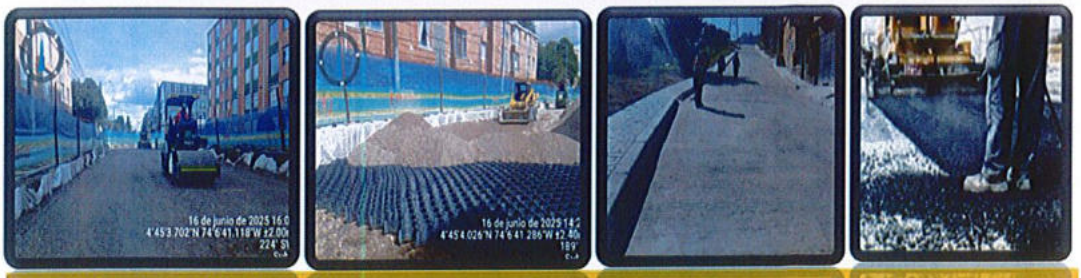


IMÁGENES ILUSTRATIVAS

ACTIVIDADES PRELIMINARES
Diseños de estructura
Reconocimiento levantamiento topográfico
Implementación de señales según PMT aprobado por SDM
Instalación de cerramiento en polisombra
Vactor a pozos y revisión de estado de Redes con equipo CCTV
Ingreso de maquinaria, baño móvil y adecuación del área de trabajos

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ

COMPONENTE TÉCNICO



ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN
Instalación de 10 cm de agregado reciclado AR_SBG50
Instalación de 15 cm de Geocelda h=15cm, con relleno en AR_SBG50
Instalación de 6 a 10 cm de agregado reciclado AR_SBG50
Instalación de 20 a 21 cm AR_SBG38 mejorado con cemento al 5% y aditivo iónico (1,0 l/m³).
Instalación de 13 cm de concreto asfaltico MD19 y MD25

IMÁGENES ILUSTRATIVAS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ

COMPONENTE TÉCNICO

Ilustración 14. Estructuras de pavimento recomendadas para intervención

Especificación IDU	Capa	Espesor
620-18	Concreto asfáltico MD19, asfalto 60/70	5 cm
611-18	Riego de liga, emulsión CRR-1	-
620-18	Concreto asfáltico MD25, asfalto 60/70	8 cm
610-18	Imprimación, emulsión CRL-1	-
520-18	Base granular AR_BG38 mejorada con cemento portland (5%) y aditivo líquido iónico (1,0 l/m³)	21 cm
511-18	Agregado reciclado AR_SBG50	6 cm
412-18	Geocelda h=15 cm, esfuerzo de fluencia mínimo 18 kN/m, rellena con agregado reciclado AR_SBG50	15 cm
511-18	Agregado reciclado AR_SBG50	6 cm
411-18	Geotextil tejido, método tira ancha >90 kN/m encapsulando la plataforma	-

Especificación IDU	Capa	Espesor
620-18	Concreto asfáltico MD19, asfalto 60/70	5 cm
611-18	Riego de liga, emulsión CRR-1	-
625-18	Concreto asfáltico MCCs25	8 cm
610-18	Imprimación, emulsión CRL-1	-
520-18	Base granular AR_BG38 mejorada con cemento portland (5%) y aditivo líquido iónico (1,0 l/m³)	20 cm
511-18	Agregado reciclado AR_SBG50	5 cm
412-18	Geocelda h=15 cm, esfuerzo de fluencia mínimo 18 kN/m, rellena con agregado reciclado AR_SBG50	15 cm
511-18	Agregado reciclado AR_SBG50	6 cm
411-18	Geotextil tejido, método tira ancha >90 kN/m encapsulando la plataforma	-

Fuente: Elaboración propia

ESTRUCTURA DE LA VIA CIV´S 11001937 KR 114 DESDE CALLE 148 HASTA CALLE 147 A
11002134 KR 114 DESDE CALLE 147 A HASTA AV SUBA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ

COMPONENTE PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO (PMT)

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ

COMPONENTE PMT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ

COMPONENTE PMT

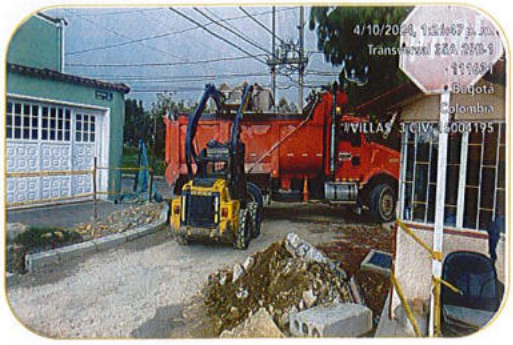
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ

COMPONENTE AMBIENTAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ

COMPONENTE AMBIENTAL





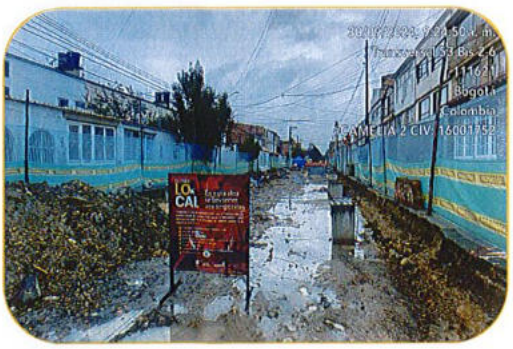
INICIO DE ACTIVIDAD CONSTRUCTIVA
Levantamiento de carpeta asfáltica.
Disposición de las excavaciones a sitios (planta de aprovechamiento).

IMÁGENES ILUSTRATIVAS

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ

COMPONENTE AMBIENTAL





PROTECCIONES POR TEMPORADA DE LLUVIAS
Protecciones de vías con plástico por temporadas de lluvias.
Señalización y demarcación del segmento vial.

IMÁGENES ILUSTRATIVAS

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ

COMPONENTE AMBIENTAL







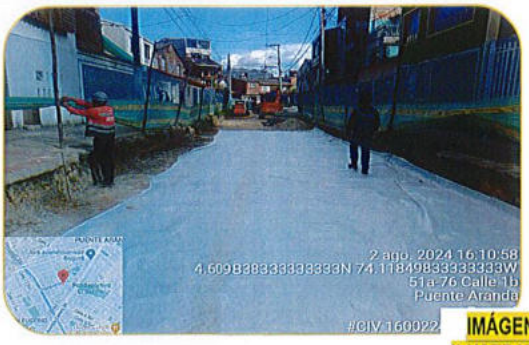
BRIGADA BOAL ORDEN ASEO Y LIMPIEZA
Jornadas de orden y aseo.
Mantenimiento y control de las unidades sanitarias portátiles.

IMÁGENES ILUSTRATIVAS

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ

COMPONENTE AMBIENTAL





IMÁGENES ILUSTRATIVAS

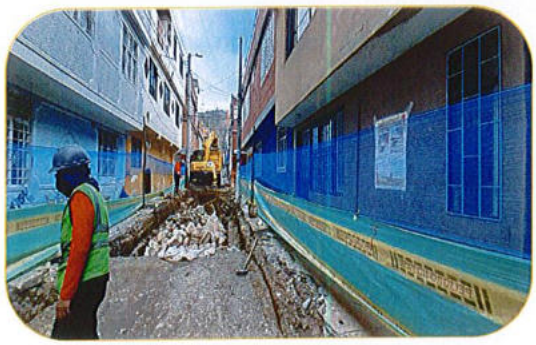
SUMINISTRO DE MATERIALES
Adecuaciones de materiales provenientes (plantas de aprovechamiento), para la estructura de la vía.
Adecuaciones del segmento vial con materiales seleccionados por el área técnica para su estructura.

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ

COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ

COMPONENTE SST





OBJETIVO

Definir las medidas de seguridad y salud en el trabajo necesarias para la prevención y mitigación de accidentes y enfermedades laborales durante la ejecución del proyecto.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ

IMÁGENES ILUSTRATIVAS

COMPONENTE SST





INDUCCIONES, CHARLAS Y CAPACITACIONES

Inducción y notificación de riesgos a todo el personal que ingresa a laborar en el Consorcio Suba Vial VR.

Charlas, capacitaciones y pausas activas en el desarrollo de las actividades.

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ

COMPONENTE SST



Todo el personal profesional cuenta con chaquetas verdes, cintas reflectivas, contramarcado con el nombre del consorcio y número de contrato.



Los ayudantes de obra cuentan con overoles de color rojo y negro, cintas reflectivas contramarcadas con el nombre del consorcio y número de contrato.





Auxiliares de tráfico, y Boal tendrán chalecos de color amarillo y naranja, cintas reflectivas contramarcadas con el nombre del consorcio y número de contrato.

ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP.

Todo el personal cuenta con carnet de identificación y todos los elementos de protección personal.

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ

COMPONENTE SST











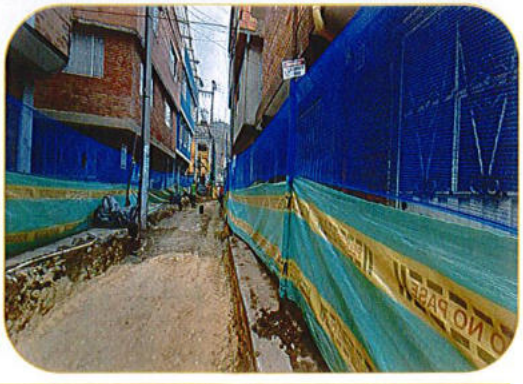
VEHÍCULOS Y MAQUINARIA

Inspecciones rutinarias para garantizar que todos los vehículos y maquinaria que intervienen en la obra cumplan con correcto funcionamiento.

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ

COMPONENTE SST



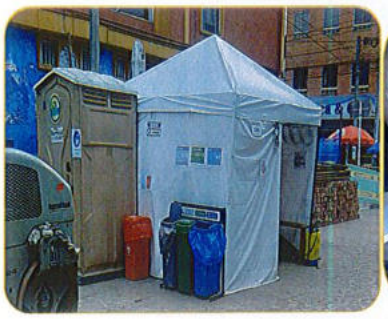


SEÑALIZACIÓN PREVENTIVA

Implementación e instalación de señales reglamentarias, informativas y preventivas requeridas en el desarrollo de la obra, con el fin de garantizar la seguridad e integridad de los usuarios, peatones y trabajadores.

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ

COMPONENTE SST







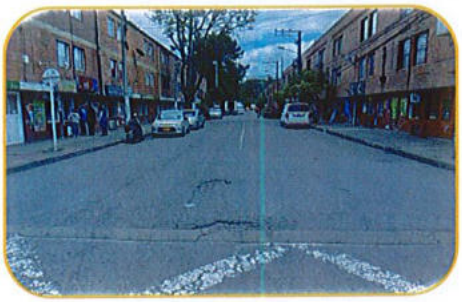
CAMPAMENTOS DE OBRA.
Instalación de campamentos en obra para uso del personal.
Instalación de punto de hidratación, elementos para atención de emergencias y puntos ecológicos.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ

COMPONENTE SOCIAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ

COMPONENTE SOCIAL





	BENEFICIOS
ACCESIBILIDAD	Mejoramiento del entorno y valorización de viviendas.
MOVILIDAD	Aumento de sentido de pertinencia y sensación de seguridad.

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ

COMPONENTE SOCIAL

LINEAS ESTRATÉGICAS PARA LA GESTIÓN SOCIAL

1

COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

Programa de Información Para el Desarrollo del Proyecto

2

DIÁLOGO CIUDADANO

- Programa de Servicio a la Ciudadanía.
- Programa de Diálogo y Participación Ciudadana.
- Programa de Acompañamiento a Actividades Técnicas.
- Programa de Cultura Ciudadana.

3

MEDICIÓN DE LA PERCEPCIÓN

- Encuestas de Percepción Ciudadana.

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ

COMPONENTE SOCIAL

LÍNEA ESTRATÉGICA: COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA
Programa de Información para el Desarrollo del Proyecto

1







PROGRAMA DE INFORMACION PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO

- Instalación de Vallas Móviles en frentes de obra.
- Distribución de volantes informativos.
- Instalación de Puntos Satélites de Información (PSI).

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ

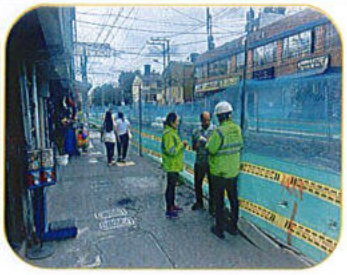
COMPONENTE SOCIAL

LÍNEA ESTRATÉGICA DEL DIÁLOGO CIUDADANO
Programa de Servicio a la Ciudadanía

2







LÍNEA ESTRATÉGICA DEL DIÁLOGO CIUDADANO.

Programa de Servicio a la Ciudadanía – Punto PAC
Residente Social: Ts. Liliana Galindo Zabaleta
Horario de Atención: Lunes a jueves de 7:00 a. m. / 4:00 p. m.
Dirección: Cra 70a #108-16
Celular: **3114434502**
Correo electrónico: **pac.cto1009conservacionsuba@gmail.com**
Atención a la comunidad, Recorridos Urbanos y Atención a veedurías ciudadanas.

BOGOTÁ

COMPONENTE SOCIAL

LÍNEA ESTRATÉGICA DEL DIÁLOGO CIUDADANO
Programa Diálogo y Participación Ciudadana

2





ACTIVIDADES

Reuniones de inicio, extraordinarias y finalización.
Reuniones con comerciales, industriales y servicios (censo de comerciantes y encuentros virtuales).
Conformación de Veeduría de Diálogo Ciudadano **(INSCRIPCIÓN).**

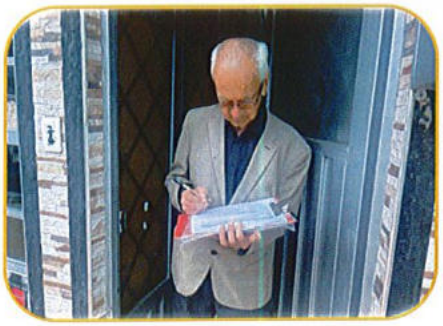
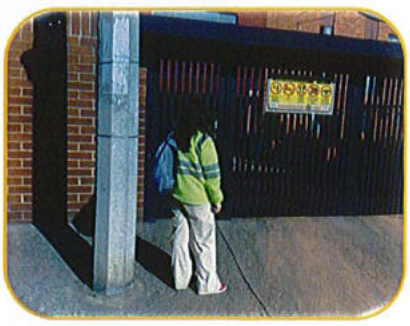
ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ

BOGOTÁ

COMPONENTE SOCIAL

LÍNEA ESTRATÉGICA DEL DIÁLOGO CIUDADANO
Programa de Acompañamiento a Actividades Técnicas

2

ACTIVIDADES

Levantamiento de actas de vecindad (43 predios), actas de cierre y bajantes.
Registro fotográfico de vías a utilizar como desvío.

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ

COMPONENTE SOCIAL

LÍNEA ESTRATÉGICA DEL DIÁLOGO CIUDADANO
Programa de Cultura Ciudadana

2





Actividades

Talleres de sostenibilidad
Capacitación a colaboradores.
Contratación de personal residente en la localidad



ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ

COMPONENTE SOCIAL

LÍNEA ESTRATÉGICA MEDICIÓN DE PERCEPCIÓN CIUDADANA Y MONTOREO DE IMPACTO

3

Actividades

Al inicio de estos encuentros, solicitamos amablemente, se diligencie la **encuesta de percepción** ciudadana, diseñada con el fin de medir la percepción de la comunidad frente a las obras proyectadas por el Fondo de Desarrollo Local de Suba – FDLS, en estos segmentos viales.

La información contenida, así como los datos personales, son confidenciales, no serán utilizados por terceros y el análisis de las mismas se remitirá al FDLS.





ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ

INTERVENCIONES DE LA COMUNIDAD

Al iniciar su intervención, no olvide mencionar su nombre y número de predio al que representa para consignar de manera organizada las manifestaciones ciudadanas en el acta del encuentro.

GRACIAS POR SU AMABLE INTERVENCIÓN.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ

GRACIAS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ